

INFORME GLOBAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

CONDENAS A MUERTE

Y EJECUCIONES

2022

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



Amnistía Internacional es un movimiento integrado por 10 millones de personas que activa el sentido de humanidad dentro de cada una de ellas y que hace campaña en favor de cambios que permitan que todo el mundo disfrute de sus derechos humanos. Nuestra visión es la de un mundo donde quienes están en el poder cumplen sus promesas, respetan el derecho internacional y rinden cuentas. Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso, y nuestro trabajo se financia principalmente con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos. Creemos que actuar movidos por la solidaridad y la compasión hacia nuestros semejantes en todo el mundo puede hacer mejorar nuestras sociedades.

© Amnesty International 2023

Salvo cuando se indique lo contrario, el contenido de este documento está protegido por una licencia 4.0 de Creative Commons (atribución, no comercial, sin obra derivada, internacional), <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Para más información, véase la página *Permisos* de nuestro sitio web: <https://www.amnesty.org/es/permissions/>.

El material atribuido a titulares de derechos de autor distintos de Amnistía Internacional no está sujeto a la licencia Creative Commons.

Publicado por primera vez en 2023 por Amnesty International Ltd.
Peter Benenson House, 1 Easton Street
London WC1X 0DW, Reino Unido

Índice: ACT 50/6548/2023 Spanish
Idioma original: Inglés
[amnesty.org](https://www.amnesty.org)

AMNISTÍA
INTERNACIONAL 

CONTENIDO

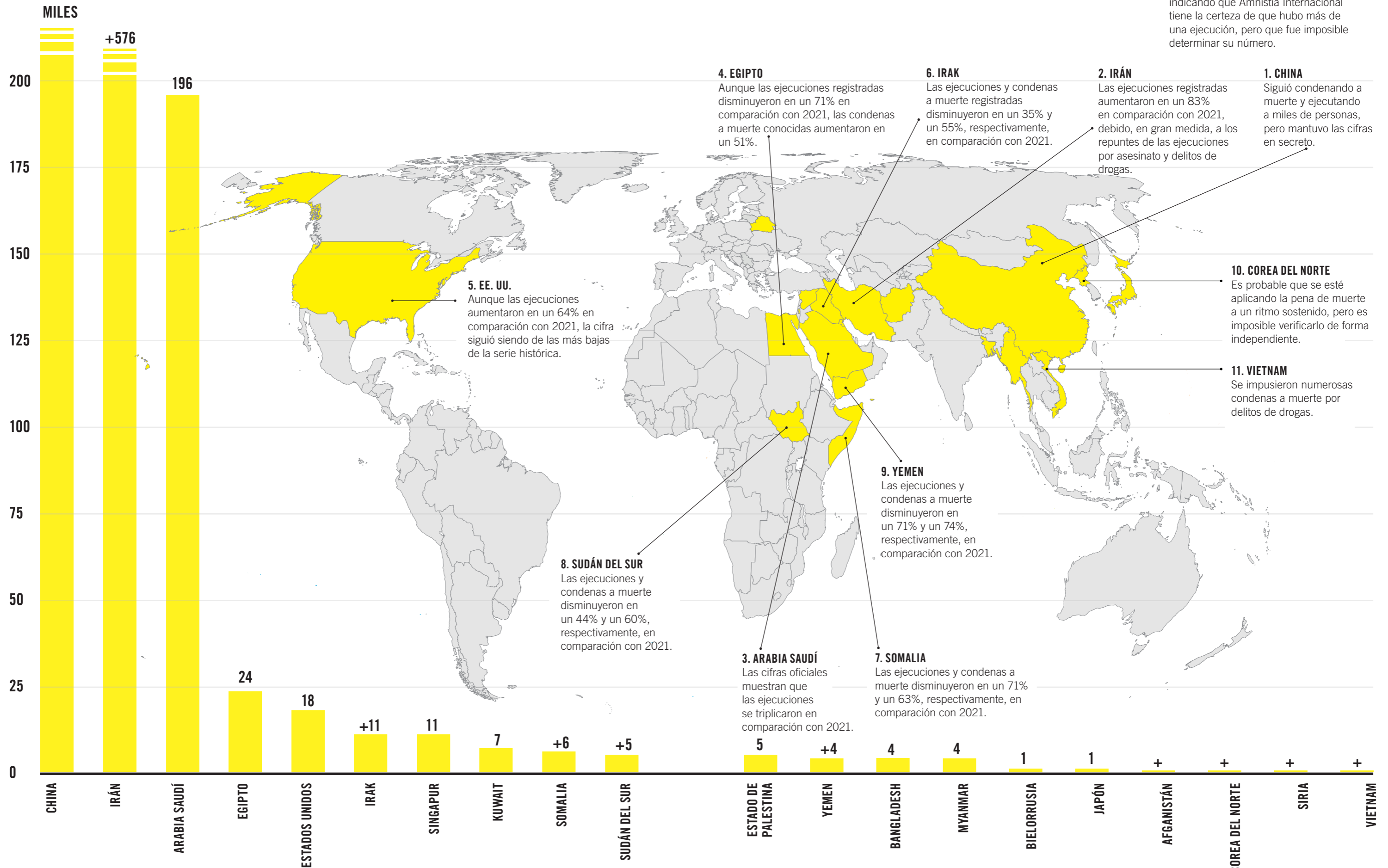
PAÍSES QUE LLEVARON A CABO EJECUCIONES EN 2022	4
CIFRAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA PENA DE MUERTE	6
EL USO DE LA PENA DE MUERTE EN 2022	7
TENDENCIAS MUNDIALES	7
EJECUCIONES	10
MÉTODOS DE EJECUCIÓN EMPLEADOS EN 2022	11
CONDENAS A MUERTE	12
CONMUTACIONES, INDULTOS Y EXONERACIONES	12
LA PENA DE MUERTE EN 2022: VIOLACIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL	13
PERSPECTIVAS REGIONALES	15
AMÉRICA	15
TENDENCIAS REGIONALES	15
ASIA Y OCEANÍA	20
TENDENCIAS REGIONALES	20
EUROPA Y ASIA CENTRAL	26
TENDENCIAS REGIONALES	26
ORIENTE MEDIO Y EL NORTE DE ÁFRICA	27
TENDENCIAS REGIONALES	27
ÁFRICA SUBSAHARIANA	32
TENDENCIAS REGIONALES	32
ANEXO I: EJECUCIONES Y CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2022	37
EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2022	37
CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2022	38
ANEXO II: PAÍSES ABOLICIONISTAS Y RETENCIONISTAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	39
ANEXO III: RATIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	41
ANEXO IV: RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 77/222 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU, ADOPTADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022	43

PAÍSES QUE LLEVARON A CABO EJECUCIONES EN 2022

Este mapa indica la ubicación general de fronteras y jurisdicciones, y no debe interpretarse como la opinión de Amnistía Internacional sobre territorios en disputa.

Los 11 países numerados en el mapa han llevado a cabo ejecuciones de personas de forma ininterrumpida en los últimos cinco años (2018–2022).

El signo + indica que la cifra calculada por Amnistía Internacional es la mínima. Cuando el signo + no aparece acompañado de una cifra se está indicando que Amnistía Internacional tiene la certeza de que hubo más de una ejecución, pero que fue imposible determinar su número.



CIFRAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA PENA DE MUERTE

Este informe examina la aplicación judicial de la pena de muerte durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022. Como en años anteriores, se ha recabado información de diversas fuentes, entre ellas, las cifras oficiales disponibles, las sentencias dictadas, información de personas condenadas a muerte y sus familias y representantes, informaciones de los medios de comunicación y, según se especifique, informes de otras organizaciones de la sociedad civil. Amnistía Internacional informa exclusivamente sobre ejecuciones, condenas a muerte y otros aspectos del uso de la pena capital, como conmutaciones y exoneraciones, cuando hay una confirmación razonable. En muchos países, los gobiernos no publican información sobre el uso que hacen de la pena de muerte. En China y Vietnam, la información sobre el uso de la pena capital está clasificada como secreto de Estado; en otros países la información disponible es escasa o nula debido a prácticas restrictivas del Estado.

Por tanto, en un número significativo de países, las cifras de Amnistía Internacional sobre el uso de la pena de muerte son cifras mínimas. Es probable que las cifras totales reales sean más elevadas.

En 2009, Amnistía Internacional dejó de publicar sus cifras estimadas sobre el uso de la pena de muerte en China, una decisión que reflejaba la preocupación por la forma en que las autoridades chinas tergiversaban las cifras de la organización. Amnistía Internacional siempre ha dejado claro que, a causa de las restricciones sobre el acceso a la información, ha considerado que las cifras sobre la pena capital que ha podido publicar sobre ese país eran significativamente inferiores a las reales. Aunque China sigue sin hacer pública ninguna cifra sobre la pena de muerte, la información disponible señala que en China se condena a muerte y ejecuta cada año a miles de personas. Amnistía Internacional renueva su llamado a las autoridades chinas para que publiquen información sobre el uso de la pena de muerte en el país.

Cuando tras la publicación de este informe Amnistía Internacional recibe datos nuevos que pueda verificar, la organización actualiza sus cifras en Internet, en <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/death-penalty/>

Cuando el signo “+” aparece en las tablas y listados delante de la cifra que acompaña a un país —por ejemplo, Malasia (+16)— se está indicando que Amnistía Internacional confirmó 16 ejecuciones, condenas a muerte o personas condenadas a muerte en Malasia, pero que tiene motivos para creer que la cifra real es superior. Cuando el signo “+” acompaña al nombre de un país sin cifra —por ejemplo, Siria (+)— significa que Amnistía Internacional ha corroborado en ese país ejecuciones, condenas a muerte o personas condenadas a muerte (más de una), pero que no dispone de información suficiente para proporcionar una cifra mínima fidedigna. Al hacer los cálculos mundiales y regionales totales, se ha asignado al signo “+” un valor de 2, también para China.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción, con independencia del carácter o las circunstancias del delito, de las características y la culpabilidad o inocencia de la persona acusada o del método de ejecución utilizado por el Estado. La organización hace campaña en favor de la abolición total de la pena de muerte.

EL USO DE LA PENA DE MUERTE EN 2022

“Hemos conmutado la pena a 30 de personas condenadas a muerte por la de cadena perpetua. [El gobierno de Zambia] ha tomado una decisión, una decisión importante, para poner fin a la pena de muerte en nuestro país. Trabajaremos con el Parlamento para abordar este proceso de transición de alejarnos de la pena de muerte y centrarnos en la preservación [y] la rehabilitación de la vida sin dejar de hacer justicia para toda la población.”

Hakainde Hichilema, presidente de Zambia, 24 de mayo de 2022¹

TENDENCIAS MUNDIALES

La investigación de Amnistía Internacional sobre el uso global de la pena de muerte en 2022 reveló un repunte del número de personas que, según informes, fueron ejecutadas en el mundo, que incluye un aumento significativo de ejecuciones por delitos de drogas. Esta tendencia negativa contrasta con otra positiva que la compensa, pues un número importante de países han tomado medidas decisivas para alejarse de la pena de muerte en 2022, lo que indica un avance notable contra la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante.

¹ Discurso del presidente con motivo del Día de la Liberación Africana, presidente de Zambia, 24 de mayo de 2022, <https://twitter.com/HHichilema/status/1529176783567917060?s=20&t=UWGsVP5gR04PqZ3HUJ0F1Q>

Las ejecuciones documentadas —excluidas las miles que, según se cree, se llevaron a cabo en China— aumentaron de forma significativa: un 53% respecto de 2021 (de 579 en 2021 a 883 en 2022). El número de ejecuciones registradas en 2022 fue el mayor documentado desde 2017 (993).² El hermetismo y las prácticas estatales restrictivas continuaron dificultando una evaluación precisa del uso de la pena capital en varios países, entre ellos China, Corea del Norte y Vietnam.

El fuerte aumento de las ejecuciones conocidas en todo el mundo en 2022 se debió sobre todo al significativo incremento documentado en la región de Oriente Medio y el Norte de África, donde el número de ejecuciones registradas aumentó un 59%: de 520 en 2021 a 825 en 2022. Un impresionante 93% de las ejecuciones documentadas en el mundo (excluida China) en 2022 se llevaron a cabo en la región de Oriente Medio y el Norte de África. De las 825 ejecuciones registradas en esta región, el 94% tuvieron lugar en Irán (70%) y Arabia Saudí (24%), 2 países que ejecutan habitualmente a personas tras juicios injustos y donde se registró un fuerte aumento de las ejecuciones en 2022. En Irán, se documentaron 576 ejecuciones, lo que representó un aumento del 83% respecto de las 314 registradas el año anterior. En Arabia Saudí, las ejecuciones documentadas se triplicaron, pasando de 65 (2021) a 196 (2022), el número más alto registrado por Amnistía Internacional en el país en 30 años.

Cuatro países —Arabia Saudí, China, Irán y Singapur— llevaron a cabo ejecuciones por delitos de drogas en violación del derecho internacional de los derechos humanos, que prohíbe el uso de la pena de muerte para castigar delitos que no se ajusten a lo que se entiende por “los más graves delitos” (es decir, los que entrañan un homicidio intencional).³ Es muy probable que se hayan llevado a cabo ejecuciones por estos delitos en Vietnam, pero el hermetismo impidió la confirmación. Al concluir 2022, se habían registrado 325 ejecuciones por delitos de drogas. Este número duplicó con creces las 134 ejecuciones registradas por este tipo de delitos en 2021 y representó el 37% de las ejecuciones conocidas en el mundo en 2022. De las 325 ejecuciones confirmadas, 255 se registraron en Irán, donde los delitos de drogas fueron la causa del 44% de las ejecuciones conocidas llevadas a cabo en 2022 en el país; 57, en Arabia Saudí, donde finalizó en 2022 una moratoria de las ejecuciones por delitos de drogas que, según la Comisión de Derechos Humanos Saudí, había entrado en vigor en 2020; y 11, en Singapur, donde se reanudaron las ejecuciones en 2022 y todas las realizadas durante el año fueron por delitos de drogas. Amnistía Internacional confirmó que se habían llevado a cabo ejecuciones por delitos de drogas en China, pero no tenía información suficiente para ofrecer una cifra mínima creíble.⁴ La intensificación del uso de la pena de muerte para delitos de drogas preocupa hondamente a Amnistía Internacional, pues es una violación del derecho a la vida, menoscaba el derecho internacional de los derechos humanos y constituye una amenaza para el progreso global ya realizado contra la pena de muerte.

No obstante los retrocesos documentados, hubo avances notables contra la pena de muerte en 2022. No hay duda de que el mundo siguió alejándose de ella y sólo una minoría de países —cada vez más aislados— la usaron activamente. Seis países abolieron la pena de muerte total o parcialmente en 2022.

Cuatro países —Kazajistán, Papúa Nueva Guinea, Sierra Leona y República Centroafricana— abolieron la pena capital para todos los delitos. En Kazajistán, se promulgó en enero una ley que abolía la pena de muerte. En abril entraron en vigor las reformas del Código Penal que eliminaron esta pena de la legislación de Papúa Nueva Guinea. En Sierra Leona, el 21 de abril de 2022, entró en vigor la Ley de Abolición de la Pena de Muerte de 2021, que eliminaba esta pena de la legislación del país. El 27 de junio de 2022, el presidente Faustin-Archange Touadéra de la República Centroafricana convirtió en ley un proyecto legislativo que abolía la pena de muerte que había aprobado la Asamblea Nacional un mes antes. Al concluir 2022, dos países —Guinea Ecuatorial y Zambia— habían abolido la pena sólo para delitos comunes. Amnistía Internacional consideró que estas medidas positivas eran aboliciones parciales porque, al finalizar el año, la pena de muerte seguía prevista en las leyes militares de ambos países. En 1977, cuando Amnistía Internacional inició su campaña global por la abolición mundial de la pena de muerte, sólo 16 países la habían abolido para todos los delitos. Al concluir 2022, 112 países eran abolicionistas para todos los delitos y 9, sólo para los delitos comunes.⁵

Por otra parte, Kazajistán se convirtió, sin reservas, en Estado Parte en el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte. Gambia, Maldivas y Sri Lanka siguieron aplicando moratorias de las ejecuciones. En Asia, las autoridades de Malasia tomaron medidas para reformar la pena de muerte preceptiva y el Parlamento de Indonesia aprobó un nuevo Código Penal que, cuando entre en vigor en 2026, permitirá la conmutación de las condenas a muerte al cabo de

² Amnistía Internacional documentó 993 ejecuciones en todo el mundo en 2017, 690 en 2018, 657 en 2019, 483 en 2020 y 579 en 2021.

³ Comité de Derechos Humanos, Observación general núm. 36 sobre el artículo 6: El derecho a la vida, doc. ONU CCPR/C/GC/36, párr. 35.

⁴ En el cálculo del total global de ejecuciones que se llevaron a cabo por delitos de drogas, se incluyeron dos en China con arreglo a la metodología de investigación de Amnistía Internacional.

⁵ Amnistía Internacional, *Países abolicionistas y retencionistas* (Índice: ACT 50/6591/2023), abril de 2023, [amnesty.org/es/documents/act50/6591/2023/es/](https://www.amnesty.org/es/documents/act50/6591/2023/es/)

10 años si se cumplen ciertas condiciones. En la región del África subsahariana, se dieron pasos legislativos hacia la abolición de la pena de muerte. El Senado de Liberia votó por unanimidad en julio abolir la pena de muerte en un proyecto de ley sobre el código penal que al finalizar el año estaba pendiente ante la Cámara de Representantes. En Ghana, continuó la actividad legislativa en torno a un proyecto de ley para reformar la Ley de Infracciones Penales de 1960 y la Ley sobre las Fuerzas Armadas de 1962 y eliminar las disposiciones sobre la pena de muerte de ambas.

En diciembre, en la sesión plenaria de la Asamblea General de la ONU, un número sin precedentes de Estados apoyó la adopción de su resolución bienal que exhorta a establecer una moratoria de las ejecuciones con miras a abolir totalmente la pena de muerte.⁶ Casi dos tercios de los Estados miembros de la ONU —125— votaron a favor de adoptar la novena resolución sobre una moratoria en el uso de la pena capital. El apoyo a la resolución aumentó desde la última vez que fue adoptada, en diciembre de 2020, lo que indica que la comunidad de Estados miembros de la ONU se acerca cada vez más al rechazo de la pena capital como castigo legal en virtud del derecho internacional de los derechos humanos. Varios Estados cambiaron su voto positivamente en comparación con diciembre de 2020. Ghana, Liberia y Myanmar, que se habían abstenido en la sesión plenaria de la Asamblea General de la ONU en 2020, votaron a favor; Uganda, que había votado en contra, votó a favor, y Papúa Nueva Guinea, que había votado en contra, se abstuvo. Palau y las Islas Salomón, que no votaron en la sesión plenaria de 2020, votaron a favor en esta ocasión.



⁶ Desde 2007, la Asamblea General de la ONU ha adoptado nueve resoluciones en las que se pide el establecimiento de una moratoria de las ejecuciones con el fin de abolir la pena de muerte que cuenta con un apoyo transregional creciente. Las resoluciones de la Asamblea General tienen un peso moral y político considerable, y el examen constante de resoluciones sobre este tema ha mantenido el escrutinio del uso de este castigo cruel como prioridad de derechos humanos para la comunidad internacional. La cifra total de votos a favor de estas resoluciones aumentó de 104 en 2007 a 125 en 2022.

EJECUCIONES

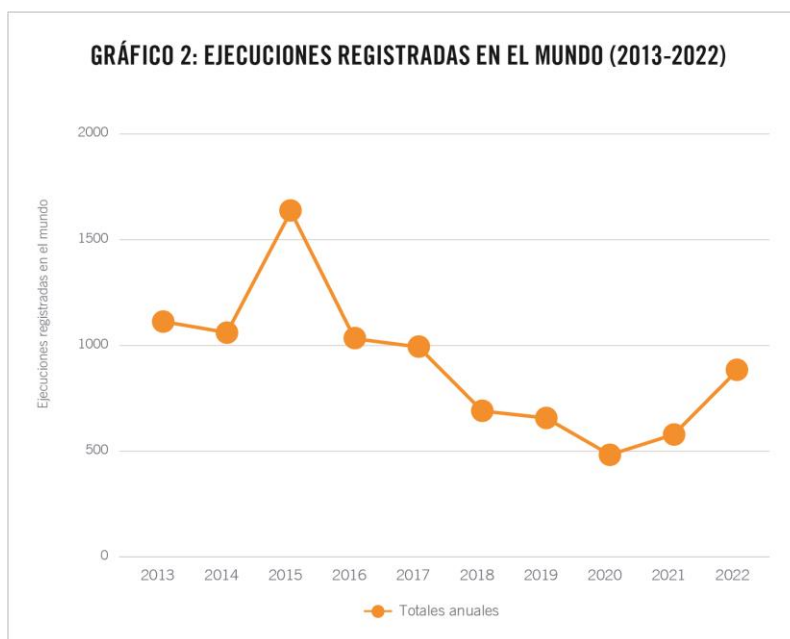
En 2022 se llevaron a cabo al menos 883 ejecuciones, frente a las 579 que, como mínimo, se consumaron en 2021, lo que supone un incremento del 53%. Por segundo año consecutivo, Amnistía Internacional registró un aumento de las ejecuciones tras una disminución en las documentadas en 2018, 2019 y 2020.⁷

Como en años anteriores, los totales globales no incluyen los miles de ejecuciones que —a juicio de Amnistía Internacional— tuvieron lugar en China, donde los datos sobre la pena de muerte están clasificados como secreto de Estado.⁸

En comparación con los informes de 2021, las ejecuciones disminuyeron de forma significativa en Egipto (de +83 a 24), Irak (de +17 a +11), Japón (de 3 a 1), Somalia (de +21 a +6), Sudán del Sur (de +9 a +5) y Yemen (de +14 a +4). En contraste, Amnistía Internacional documentó un aumento notable de las ejecuciones en Arabia Saudí (de 65 a 196), Estados Unidos (de 11 a 18), Irán (de +314 a +576), Kuwait (de 0 a 7), Myanmar (de 0 a 4), Palestina (Estado de) (de 0 a 5) y Singapur (de 0 a 11).

Tres países —Arabia Saudí (196), Egipto (24) e Irán (al menos 576)— fueron responsables del 90% de todas las ejecuciones conocidas. El aumento de las ejecuciones registradas por asesinato y delitos de drogas fue en gran parte responsable del repunte en Irán: las ejecuciones documentadas por asesinato habían aumentado con fuerza un 75% (de 159 en 2021 a 279 en 2022) y las debidas a delitos de drogas lo hicieron un 93% (de 132 en 2021 a 255 en 2022). Las 196 ejecuciones realizadas en Arabia Saudí representaron el número más alto registrado por Amnistía Internacional en el país en 30 años. El aumento de las ejecuciones documentadas por delitos de terrorismo y la reanudación de las ejecuciones por delitos de drogas fueron los principales responsables del significativo incremento de las ejecuciones en Arabia Saudí: las ejecuciones registradas por delitos de terrorismo aumentaron de 9 en 2021 a 85 en 2022, y las debidas a delitos de drogas, de 0 en 2021 a 57 en 2022.

De las 883 personas de quienes se sabe que fueron ejecutadas en 2022, 13 eran mujeres: Irán (12), Arabia Saudí (1).



⁷ El número total de ejecuciones de las que se tuvo constancia en 2020 es una de las cifras anuales más bajas registradas por Amnistía Internacional en un año concreto desde que empezó a recopilar datos sobre el uso de la pena de muerte en 1979. Sin embargo, los cambios experimentados a lo largo de estos decenios en el acceso a la información, la configuración de los países y las metodologías de investigación dificultan la tarea de comparar con exactitud esta cifra durante un periodo más extenso.

⁸ Amnistía Internacional dejó de publicar sus estimaciones sobre el uso de la pena de muerte en China en 2009. En lugar de ello, la organización ha instado a las autoridades chinas a que demuestren, mediante la publicación de las cifras, su afirmación de que están alcanzando su objetivo de reducir la aplicación de esta pena. Para varios países más, apenas había información disponible o la que había era parcial (más información en el apartado sobre las cifras de Amnistía Internacional respecto de la aplicación de la pena de muerte, en este mismo informe).

Además, Amnistía Internacional documentó ejecuciones en 20 países frente a los 18 de 2021. Tras un paréntesis de varios años, se reanudaron las ejecuciones en cinco países: Afganistán (primera desde 2018), Kuwait (primera desde 2017), Myanmar (primera en cuatro decenios), Palestina (Estado de) (primera desde 2017) y Singapur (primera desde 2019). Tres países —Botsuana, Emiratos Árabes Unidos y Omán— que llevaron a cabo ejecuciones en 2021 no ejecutaron a nadie en 2022.



EJECUCIONES REGISTRADAS EN EL MUNDO EN 2022

Arabia Saudí (196), Afganistán (+), Bangladesh (4), Bielorrusia (1), China (+), Corea del Norte (+), Egipto (24), Estados Unidos (18), Irak (+11), Irán (+576), Japón (1), Kuwait (7), Myanmar (4), Palestina (Estado de) (5), Singapur (11), Siria (+), Somalia (+6), Sudán del Sur (+5), Vietnam (+) y Yemen (+4).

MÉTODOS DE EJECUCIÓN EMPLEADOS EN 2022⁹

Decapitación	Arabia Saudí
Ahorcamiento	Bangladesh, Egipto, Irak, Irán, Japón, Myanmar, Singapur, Siria y Sudán del Sur
Inyección letal	China, Estados Unidos y Vietnam
Arma de fuego	Afganistán, Bielorrusia, China, Corea del Norte (República Democrática Popular de Corea), Kuwait, Palestina (Estado de), Somalia y Yemen

PAÍSES EN LOS QUE SE TIENE CONSTANCIA DE EJECUCIONES EN 2022, POR ORGANIZACIÓN

GUBERNAMENTAL INTERNACIONAL

- **Organización de los Estados Americanos:** 1 país de 35 llevó a cabo ejecuciones (**Estados Unidos**)
- **Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa:** 2 países de 57 llevaron a cabo ejecuciones (**Bielorrusia y Estados Unidos**)
- **Unión Africana:** 3 países de 55 llevaron a cabo ejecuciones (**Egipto, Somalia y Sudán del Sur**)
- **Liga de los Estados Árabes:** 8 países de 22 llevaron a cabo ejecuciones (**Arabia Saudí, Egipto, Irak, Kuwait, Palestina (Estado de), Siria, Somalia y Yemen**)
- **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático:** 3 países de 10 llevaron a cabo ejecuciones (**Myanmar, Singapur y Vietnam**)
- **Commonwealth:** 2 países de 56 llevaron a cabo ejecuciones (**Bangladesh y Singapur**)
- **Organización Internacional de la Francofonía:** 2 países de 54 llevaron a cabo ejecuciones (**Egipto y Vietnam**)
- **Naciones Unidas:** Se tuvo noticia de ejecuciones en 19 de los 193 Estados miembros (10% de los Estados miembros de la ONU: **Afganistán, Arabia Saudí, Bangladesh, Bielorrusia, China, Corea del Norte, Egipto, Estados Unidos, Irak, Irán, Japón, Kuwait, Myanmar, Singapur, Siria, Somalia, Sudán del Sur, Vietnam y Yemen**)¹⁰

⁹ Como en años anteriores, Amnistía Internacional no recibió ninguna noticia sobre ejecuciones judiciales por lapidación en 2022.

¹⁰ El Estado de Palestina está reconocido como Estado observador no miembro por las Naciones Unidas.

CONDENAS A MUERTE

El número total de condenas a muerte registradas por Amnistía Internacional en 2022 disminuyó ligeramente con respecto a la cifra global de 2021. Se dictaron al menos 2.016 nuevas condenas a muerte, frente a al menos 2.052 en 2021. Sin embargo, las variaciones en la naturaleza y la disponibilidad de la información sobre condenas a muerte en algunos países dificultan, desde el punto de vista metodológico, la evaluación de este total global en comparación con los de años anteriores.

Amnistía Internacional no recibió información sobre cifras oficiales de condenas a muerte impuestas en Nigeria y Sri Lanka, países que, en años anteriores, habían comunicado cifras oficiales elevadas al respecto. Por otra parte, las autoridades de Tailandia, a diferencia de años anteriores, proporcionaron a Amnistía Internacional cifras sobre nuevas condenas a muerte impuestas por tribunales de primera instancia.

Durante el año se confirmó la imposición de condenas a muerte en 52 países, 4 menos que en 2021, cuando, según los datos, fueron 56 los países que impusieron esta pena. Se tuvo constancia de 5 países que impusieron la pena de muerte tras una interrupción: Bahréin, Comoras, Corea del Sur, Laos y Níger. No se registraron nuevas condenas a muerte en Bielorrusia, Camerún, Japón, Malawi, Marruecos y el Sáhara Occidental, Omán, Sierra Leona, Uganda y Zimbabue, países de los que se sabe que habían impuesto este tipo de condenas en 2021.



CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN EL MUNDO EN 2022

Afganistán (+), Arabia Saudí (+12), Argelia (54), Bahréin (+2) Bangladesh (+169), Botsuana (1), China (+), Comoras (2), Corea del Norte (+), Corea del Sur (1), Egipto (538), EAU (+2), Estados Unidos (21), Etiopía (+2), Gambia (9), Ghana (7), Guyana (4), India (165), Indonesia (+112), Irak (+41), Irán (+), Jordania (+4), Kenia (79), Kuwait (+16), Laos (+5), Líbano (+2), Libia (+18), Malasia (+16), Maldivas (1), Malí (+8), Mauritania (+5), Myanmar (+37), Níger (+4), Nigeria (+77), Pakistán (+127), Palestina (Estado de) (28), Qatar (+), República Democrática de Congo (+76), Singapur (5), Siria (+), Somalia (+10), Sri Lanka (+8), Sudán (+1), Sudán del Sur (+4), Tailandia (104), Taiwán (3), Tanzania (11), Trinidad y Tobago (+5), Túnez (+26), Vietnam (+102), Yemen (+78) y Zambia (+2).

Amnistía Internacional registró un aumento significativo del número de condenas a muerte impuestas en 2022 en comparación con las impuestas en 2021, en los siguientes países: Argelia (de 9 a 54), Egipto (de +356 a 538), India (de 144 a 165), Kenia (de 14 a 79), Kuwait (de +5 a +16), Nigeria (de +56 a +77) y Túnez (de +3 a +26). Se registró una disminución significativa del número de condenas a muerte impuestas en los siguientes países: Bangladesh (de +181 a +169), Irak (de +91 a +41), Líbano (de +12 a +2), Malawi (de +11 a 0), Malí (de 48 a +8), Mauritania (de 60 a +5), Myanmar (de +86 a +37), Sierra Leona (de 23 a 0), Somalia (de +27 a +10), Vietnam (de +119 a +102) y Yemen (de +298 a +78).

Globalmente, al concluir 2022, había al menos 28.282 personas condenadas a muerte.¹¹

CONMUTACIONES, INDULTOS Y EXONERACIONES

Amnistía Internacional registró conmutaciones o indultos de la pena de muerte en 26 países:

Afganistán, Bangladesh, Barbados, China, Estados Unidos, Gambia, Ghana, Guyana, India, Indonesia, Irak, Kazajistán, Kuwait, Malasia, Marruecos y el Sáhara Occidental, Mauritania, Níger, Nigeria, Pakistán, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Taiwán, Vietnam y Zambia.¹²

Amnistía Internacional registró al menos 28 exoneraciones de personas condenadas a muerte en 4 países: Estados Unidos (2), Kenia (20), Marruecos y el Sáhara Occidental (1) y Zimbabue (5).¹³

¹¹ En varios países en los que, en creencia de Amnistía Internacional, había numerosas personas condenadas a muerte, no se facilitaron cifras o fue imposible calcular una cifra fidedigna. Entre ellos figuraban Arabia Saudí, China, Corea del Norte, Egipto, Irán y Libia.

¹² La conmutación es el proceso por el que una condena a muerte se sustituye por otra pena menos grave, como una pena de cárcel. Suele concederla el poder judicial en fase de apelación y, a veces, también el poder ejecutivo. El indulto se concede cuando la persona condenada es eximida por completo de cualquier nueva pena.

¹³ La exoneración es el proceso por el que, tras la imposición de la condena y la finalización de la fase de apelación, la persona condenada queda posteriormente libre de culpa o absuelta del cargo penal y es, por tanto, considerada inocente a los ojos de la ley.

LA PENA DE MUERTE EN 2022: VIOLACIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL



En 2022, la pena de muerte siguió usándose en formas que violaron el derecho y las normas internacionales. He aquí algunos ejemplos:

- Al menos 3 **ejecuciones públicas**: en Afganistán (+1) e Irán (2).
- Al menos 5 personas fueron ejecutadas en Irán por delitos cometidos cuando eran **menores de 18 años**; Amnistía Internacional creía que seguían en el corredor de la muerte otras personas de esta categoría en Arabia Saudí, Irán y Maldivas.¹⁴
- En varios países, como Estados Unidos, Irán, Japón y Maldivas, se condenó a muerte a personas con **discapacidad mental o intelectual**.
- Se tuvo constancia de la imposición de condenas a muerte en procedimientos que incumplían las **normas internacionales sobre juicios justos** en países como Arabia Saudí, Afganistán, Bahréin, Bangladesh, Bielorrusia, China, Corea del Norte, Egipto, Irak, Irán, Malasia, Myanmar, Pakistán, Singapur, Vietnam y Yemen.
- Para dictar sentencias e imponer condenas, se admitieron **“confesiones”** que podrían haber sido obtenidas mediante **tortura u otros malos tratos** en Arabia Saudí, Egipto, Irán y Yemen.
- Se dictaron condenas a muerte **en ausencia de la persona acusada (*in absentia*)** en Bangladesh y Egipto.
- Se impusieron **condenas a muerte preceptivas** en Afganistán, Arabia Saudí, Ghana, Irán, Malasia, Myanmar, Nigeria, Pakistán, Singapur y Trinidad y Tobago.¹⁵
- En Egipto, Libia, Myanmar y Pakistán, los **tribunales militares** condenaron a muerte a civiles. En Arabia Saudí, Bangladesh, India, Irán, Pakistán y Yemen, impusieron condenas a muerte **tribunales especiales**.
- Se usó la pena capital para castigar **delitos en los que no hubo homicidio intencional** y, por tanto, no alcanzaban el umbral de “los más graves delitos” que establece el derecho internacional:¹⁶
 - **Delitos de drogas**: Se documentaron ejecuciones por delitos de drogas en Arabia Saudí (57), China (+),¹⁷ Irán (255) y Singapur (11); el número total (325) representaba el 37% de todas las ejecuciones registradas globalmente. No se disponía de información sobre Vietnam, país donde es muy probable que se llevaran a cabo este tipo de ejecuciones.
 - Se tuvo noticia de la imposición de 213 nuevas condenas a muerte en 9 países: Bangladesh (6), China (+), Egipto (1),¹⁸ Indonesia (105), Laos (5), Malasia (8), Pakistán (1), Singapur (5) y Vietnam (80). En Tailandia, de las 195 personas que estaban condenadas a muerte al concluir 2022, 121 —de las que 14 eran mujeres— habían sido declaradas culpables de delitos de drogas.

¹⁴ Es frecuente que no se sepa con seguridad la edad real de la persona presa porque no hay pruebas que la determinen claramente como el certificado de nacimiento. En los casos en que la edad sea motivo de controversia, los gobiernos deben aplicar toda una serie de criterios adecuados. La buena práctica en la determinación de la edad incluye basarse en los conocimientos sobre el desarrollo físico, psicológico y social de las personas. Cada uno de estos criterios debe aplicarse de manera que se conceda el beneficio de la duda en los casos poco claros y tratar, así, a la persona como menor de 18 años en el momento del delito y, por consiguiente, garantizar que no se aplica la pena de muerte. Tal enfoque se atiene al principio del interés superior del niño en tanto que consideración primordial a la que se atenderá en todas las medidas concernientes a menores, como dispone el artículo 3.1 de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño.

¹⁵ El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha afirmado que “las condenas a muerte obligatorias que privan a los tribunales nacionales de la potestad discrecional para determinar si se ha cometido un delito sancionable con la pena de muerte y decidir sobre la eventual imposición de la pena capital tomando en consideración las circunstancias particulares del autor del delito revisten carácter arbitrario”. Comité de Derechos Humanos, Observación general núm. 36 sobre el artículo 6: derecho a la vida, doc. ONU CCPR/C/GC/36, 3 de septiembre de 2019, párr. 37.

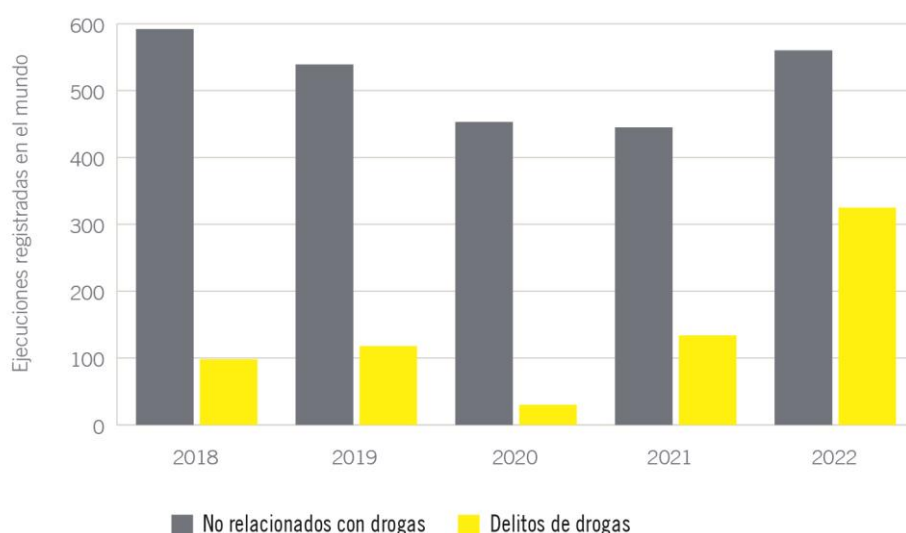
¹⁶ De conformidad con el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Comité de Derechos Humanos, Observación general núm. 36 sobre el artículo 6: derecho a la vida, doc. ONU CCPR/C/GC/36, 3 de septiembre de 2019, párr. 35.

¹⁷ Al hacer los cálculos mundiales y regionales totales, se ha asignado al signo “+” un valor de 2.

¹⁸ Al hacer los cálculos mundiales y regionales totales, se ha asignado al signo “+” un valor de 2.

- **Delitos económicos, como el de corrupción:** China y Vietnam
- **Apostasía:** Libia
- **Secuestro:** Arabia Saudí e Irán
- **Violación:** Arabia Saudí, Bangladesh, Egipto, India, Irán y Pakistán
- Distintas formas de **“traición”, “actos contra la seguridad nacional”, “colaboración”** con una entidad extranjera, **“espionaje”, “cuestionamiento de las políticas del líder”,** participación en **“movimientos rebeldes y terrorismo”, “rebelión armada contra el gobernante”** y otros **“delitos contra el Estado”,** conlleven o no pérdida de vidas: Arabia Saudí e Irán

GRÁFICO 3: EJECUCIONES REGISTRADAS EN EL MUNDO POR DELITOS DE DROGAS (2018-2022)



PERSPECTIVAS REGIONALES

AMÉRICA

TENDENCIAS REGIONALES

- La gobernadora saliente de Oregón, Kate Brown, conmutó todas las condenas a muerte que seguían vigentes en el estado.¹⁹
- La cifra total de condenas a muerte y ejecuciones en Estados Unidos aumentó, pero siguió siendo de las más bajas de la serie histórica.
- Por sexto año consecutivo, Estados Unidos, Guyana y Trinidad y Tobago fueron los únicos tres países de las Américas en los que se tuvo constancia de nuevas condena a muerte; por 14º año consecutivo, Estados Unidos fue el único país de la región que ejecutó a gente.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2022	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2022	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2022
ANTIGUA Y BARBUDA	0	0	0
BAHAMAS	0	0	0
BARBADOS	0	0	5
BELICE	0	0	0
CUBA	0	0	0
DOMINICA	0	0	0
GRANADA	0	0	1
GUATEMALA	0	0	0

¹⁹ *Oregon Capital Chronicle*, “Oregon Gov. Kate Brown commutes 17 death sentences, ending death row”, 13 de diciembre de 2022, oregoncapitalchronicle.com/2022/12/13/oregon-gov-kate-brown-commutes-17-death-sentences-ending-death-row/

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2022	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2022	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2022
GUYANA	0	4	17
JAMAICA	0	0	0
SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	0	0	0
SANTA LUCÍA	0	0	0
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	0	0	1
TRINIDAD Y TOBAGO	0	+5	43
ESTADOS UNIDOS ²⁰	18 en 6 estados: Alabama (2) Arizona (3) Misisipi (1) Misuri (2) Oklahoma (5) Texas (5)	21 nuevas condenas a muerte registradas en 12 estados Alabama (3) Arizona (1) California (2) Florida (5) Georgia (1) Luisiana (1) Misisipi (1) Misuri (1) Carolina del Norte (2) Oklahoma (1) Pensilvania (1) Texas (2)	2.276 personas (entre ellas 48 mujeres) reclusas en 28 jurisdicciones. ²¹ Ocho estados tenían más de 100 personas condenadas a muerte: California (670) Florida (299) Texas (186) Alabama (165) Carolina del Norte (137) Ohio (126) Arizona (110) Pensilvania (101)

A medida que fue disminuyendo el impacto de las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19 durante los años 2020 y 2021, aumentó el número de condenas a muerte y ejecuciones registradas en Estados Unidos. No obstante, el incremento no fue lo suficientemente significativo como para revertir la tendencia a la baja que viene constatándose en los últimos decenios.

Las ejecuciones llevadas a cabo en Estados Unidos en 2022 (18) representaron un incremento del 64% con respecto al total de 2021 (11). Pese a ello, y si no se tienen en cuenta los dos años previos en los que los procedimientos se vieron seriamente afectados por las restricciones impuestas a causa de la pandemia de COVID-19, la cifra total en 2022 siguió siendo la más baja desde 1991 (*gráfico 4*). Todas las ejecuciones se llevaron a cabo por inyección letal.

²⁰ Datos basados en el seguimiento hecho por Amnistía Internacional de la información publicada por departamentos de Prisiones, tribunales y medios de comunicación de los estados correspondientes del país.

²¹ El estado de Nuevo Hampshire aún tenía una persona condenada a muerte a pesar de que la pena capital había sido abolida en 2019.



Ejecuciones llevadas a cabo en Estados Unidos en el periodo comprendido entre 1991 y 2022.

En 2022 se llevaron a cabo ejecuciones en seis estados de Estados Unidos. En Arizona se ejecutó a tres hombres; las ejecuciones llevaban interrumpidas en este estado desde 2014. Las autoridades de otros cinco estados habían llevado a cabo ejecuciones en 2021 y en la mayoría se constató un incremento en 2022 con respecto a la cifra del año anterior: Alabama (de una en 2021 a dos en 2022), Misisipi (una en 2021 y una en 2022), Misuri (de una a dos), Oklahoma (de dos a cinco) y Texas (de tres a cinco). Oklahoma —donde inicialmente se habían contemplado 10 ejecuciones en 2022²²— y Texas juntos llevaron a cabo más de la mitad de todas las ejecuciones registradas en Estados Unidos en 2022. La Corte Suprema de Carolina del Sur intervino en abril para detener las primeras ejecuciones en el estado desde 2011, que iban a llevarse a cabo con pelotón de fusilamiento.²³

Según los datos del Centro de Información sobre la Pena de Muerte, con sede en Washington D. C., el número de órdenes de ejecución emitidas en 2022 (55) fue significativamente superior al de 2021 (45).²⁴

Los problemas de abastecimiento de ciertas sustancias y la modificación de los protocolos de inyección letal continuaron causando la interrupción temporal de las ejecuciones en varios estados más.²⁵ Idaho cumplió 10 años sin ejecuciones en junio de 2022, pese a los intentos de las autoridades del estado para reanudarlas —sin éxito—.²⁶ El gobernador de Tennessee, Bill Lee, suspendió las ejecuciones y ordenó una revisión independiente, después de que hubiera tenido que intervenir un mes antes para detener una ejecución a falta de una hora de que se llevarse a cabo, debido a una “supervisión técnica” en relación con las sustancias de la inyección letal.²⁷ Más avanzado el año, el gobernador de Alabama, Kay Ivey, detuvo temporalmente todas las ejecuciones y ordenó una revisión de todo el sistema, después de dos intentos fallidos de ejecuciones con inyección letal.²⁸ En Ohio las ejecuciones siguieron en suspenso; el gobernador,

²² Centro de Información sobre la Pena de Muerte, situación de las órdenes de ejecución al final de 2022, <https://deathpenaltyinfo.org/stories/outcomes-of-death-warrants-in-2022>; *Newsweek*, “Oklahoma Execution Dates as State Plans to Kill Inmate Nearly Every Month”, 5 de julio de 2022, <https://www.newsweek.com/oklahoma-execution-dates-state-plans-kill-inmate-nearly-every-month-1721724>

²³ *CNN*, “South Carolina’s highest court stays firing squad execution set for next week”, 20 de abril de 2022, edition.cnn.com/2022/04/20/us/south-carolina-execution-firing-squad-stay/index.html

²⁴ Centro de Información sobre la Pena de Muerte, situación de las órdenes de ejecución al final de 2022, <https://deathpenaltyinfo.org/stories/outcomes-of-death-warrants-in-2022>

²⁵ Además de en Ohio, en 20 se suspendieron parcial o totalmente las ejecuciones en varias jurisdicciones —como Alabama, Arkansas, Carolina del Sur, Florida, Idaho, Indiana, Kentucky, Luisiana, Nebraska y Nevada— debido a litigios y otras dificultades relacionadas con los procedimientos de inyección letal.

²⁶ Departamento de Prisiones de Idaho, *IDOC director suspends preparation for Dec. 15 execution*, 30 de noviembre de 2022, idoc.idaho.gov/content/news/idoc-director-suspends-preparation-dec-15-execution#:~:text=15%20execution,-IDOC%20news%20releae&text=Nov...scheduled%20execution%20of%20Gerald%20Pizzuto.

²⁷ Oficina del Gobernador de Tennessee, *Gov. Lee Calls for Independent Review Following Smith Reprieve*, 2 de mayo de 2022, tn.gov/governor/news/2022/5/2/gov-lee-calls-for-independent-review-following-smith-reprieve.html

²⁸ *Al.com*, “Gov. Kay Ivey orders moratorium on executions in Alabama”, 22 de noviembre de 2022, al.com/news/2022/11/gov-kay-ivey-orders-moratorium-on-executions-in-alabama.html

Mike DeWine, aplicó aplazamientos debido a los problemas que seguía planteando el método de inyección letal utilizado en ese estado.²⁹

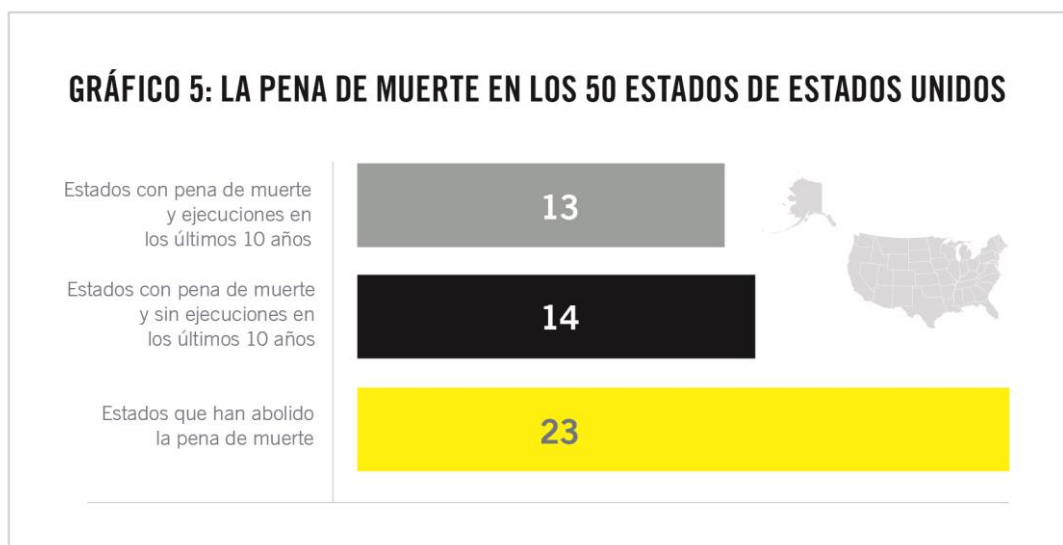
La cifra de condenas a muerte nuevas impuestas por los tribunales estadounidenses aumentó ligeramente con respecto a los años anteriores, pasando de 18 tanto en 2020 como en 2021 a 21 en 2022; aun así, siguió siendo la segunda cifra más baja desde que se reanudaron las ejecuciones en virtud de una legislación que se revisó al declarar en 1972 la Corte Suprema de Estados Unidos inconstitucional la aplicación de la pena de muerte conforme a la normativa estatal entonces vigente.³⁰

El número de estados que impusieron condenas a muerte en 2022 (12) casi duplicó el de 2021 (7). En Arizona, Carolina del Norte, Georgia, Luisiana, Misisipi, Misuri y Pensilvania los tribunales volvieron a imponer condenas a muerte tras un paréntesis;³¹ por su parte, los tribunales de Nebraska y Tennessee no condenaron a muerte a ninguna persona en 2022, pese a que sí lo habían hecho el año anterior.

LA PENA DE MUERTE EN ESTADOS UNIDOS

La abolición de la pena de muerte en Virginia en 2021 elevó a 23 el número de estados de Estados Unidos que habían derogado esta pena para todos los delitos, 11 de ellos desde que comenzó el milenio.³² De los 27 restantes, California, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Idaho, Indiana, Kansas, Kentucky, Luisiana, Montana, Nevada, Oregón, Pensilvania, Utah y Wyoming (14, es decir, el 52% de todos los estados que mantenían la pena de muerte en su legislación) no habían llevado a cabo ejecuciones en al menos 10 años, y California, Oregón y Pensilvania seguían aplicando moratorias de las ejecuciones decretadas por sus respectivos gobernadores (gráfico 5).

A nivel federal, las autoridades militares estadounidenses no llevaban a cabo ejecuciones desde 1961; el gobierno de Biden mantuvo la moratoria de las ejecuciones de personas condenadas en virtud de las leyes de pena capital federales de carácter ordinario que había aprobado en julio de 2021. Durante el gobierno anterior bajo el mandato de Trump se reanudaron las ejecuciones: entre julio de 2020 y enero de 2021 se hicieron efectivas 13 condenas muerte tras un paréntesis de 17 años.



Al terminar 2022, 23 estados del país habían abolido por completo la pena de muerte. De los 27 restantes, 14 no habían llevado a cabo ejecuciones en los últimos 10 años.

²⁹ Mike DeWine, gobernador de Ohio, *Governor DeWine Issues Reprieves*, 1 de julio de 2022, governor.ohio.gov/media/news-and-media/Governor-DeWine-Issues-Reprieves-07012022

³⁰ Corte Suprema de Estados Unidos, *Furman v. Georgia*, 408 U. S. 238 (1972).

³¹ Antes de 2022, Arizona y Misisipi habían impuesto sus últimas condenas a muerte en 2020; Carolina del Norte, Georgia y Pensilvania en 2019; y Luisiana y Misuri en 2018.

³² Son los estados de Colorado, Connecticut, Delaware, Illinois, Maryland, Nueva Jersey, Nueva York, Nuevo Hampshire, Nuevo México, Virginia y Washington. El Distrito de Columbia también ha abolido la pena de muerte.

Si bien no se registraron ejecuciones en el ámbito federal en 2022, tampoco hubo avances en relación con la conmutación de condenas a muerte existentes o medidas legislativas para abolir la pena de muerte. Seis hombres seguían enfrentándose a juicios injustos con posible pena de muerte ante comisiones militares en la base naval estadounidense situada en la bahía de Guantánamo (Cuba).

En varios de los casos de personas con sentencia de ejecución en 2022 hubo violaciones de las restricciones al uso de la pena de muerte establecidas en virtud del derecho y las normas internacionales de derechos humanos; preocupaba, entre otras cosas, la celebración de juicios injustos,³³ las discriminación y los prejuicios raciales,³⁴ y el incumplimiento de la protección debida a personas con discapacidades psicosociales (mentales) e intelectuales.³⁵

Se retiraron los cargos que pesaban sobre dos hombres que habían sido declarados culpables y condenados a muerte en Illinois y Pensilvania después de que los tribunales considerasen indicios de representación letrada inadecuada y conducta oficial indebida en ambos casos, lo que situó la cifra total de este tipo de exoneraciones al final del año en 190 desde 1973.³⁶

Fuera de Estados Unidos, Guyana y Trinidad y Tobago dictaron las otras nueve únicas condenas a muerte de las que se tuvo constancia en la región de las Américas. Trinidad y Tobago —único país de la región que mantenía la pena de muerte preceptiva para el asesinato— concentró más de la mitad (64%) de los 67 casos constatados de personas condenadas a muerte fuera de Estados Unidos.

En nueve países —Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Guatemala, Jamaica, San Cristóbal y Nieves y Santa Lucía— no había ninguna persona condenada a muerte ni se impusieron nuevas penas capitales. Tanto en Granada como en San Vicente y las Granadinas quedaba una persona condenada a muerte, pero en ninguno de los dos casos se puede ejecutar la sentencia por resoluciones judiciales.

La Corte de Apelación de Guyana y el Comité Judicial del Consejo Privado de la Corona —última instancia de apelación de Trinidad y Tobago— confirmaron la constitucionalidad de la pena de muerte en Guyana y de la pena de muerte preceptiva en Trinidad y Tobago, respectivamente.³⁷

³³ Amnistía Internacional, *Estados Unidos: Más información: La Corte de Apelaciones de Texas bloquea una ejecución: Melissa Lucio* (acción urgente, Índice: AMR 51/5513/2022), 27 de abril de 2022, [amnesty.org/es/documents/amr51/5513/2022/es/](https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/5513/2022/es/)

³⁴ Amnistía Internacional, *Estados Unidos: Se lleva a cabo la segunda ejecución en Texas en 2023* (acción urgente, Índice: AMR 51/6417/2023), 2 de febrero de 2022, [amnesty.org/es/documents/amr51/6417/2023/es/](https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/6417/2023/es/)

³⁵ Amnistía Internacional, *Estados Unidos: Más información: Ejecutado un hombre con discapacidad mental: Benjamin Cole* (acción urgente, Índice: AMR 51/6140/2023), 21 de octubre de 2022, [amnesty.org/es/documents/amr51/6140/2022/es/](https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/6140/2022/es/)

³⁶ Para más información, véase el Centro de Información sobre la Pena de Muerte, deathpenaltyinfo.org/policy-issues/innocence-database

³⁷ *Guyana Times*, "Appeal Court quashes death sentences imposed on 3 ex-GDF Coast Guards", 22 de diciembre de 2022, guyanatimesgy.com/appeal-court-quashes-death-sentence-imposed-on-3-ex-gdf-coast-guards/; Judicial Committee of the Privy Council, *Jay Chandler v. The State No 2 (Trinidad and Tobago)*, [2022] UKPC 19, 16 de mayo de 2022, jpc.uk/cases/docs/jpc-2020-0051-judgment.pdf

ASIA Y OCEANÍA

TENDENCIAS REGIONALES

- En Myanmar, las autoridades militares llevaron a cabo las primeras ejecuciones en cuatro décadas, privando arbitrariamente de la vida a cuatro personas, dos de ellas destacadas figuras de la oposición, a raíz de unas actuaciones secretas y manifiestamente injustas. En Afganistán y Singapur se reanudaron las ejecuciones tras un paréntesis.
- Papúa Nueva Guinea se convirtió en el 21º país de la región que abolía la pena de muerte para todos los delitos; por su parte, el ministro del Interior de Maldivas y el presidente de Sri Lanka confirmaron que no se ejecutarían las condenas a muerte en sus respectivos países.
- China siguió siendo el país que llevó a cabo el mayor número de ejecuciones, aunque continuaba rodeando de secretismo sus cifras sobre la pena de muerte. Las prácticas estatales restrictivas, sobre todo en Corea del Norte y Vietnam, siguieron impidiendo hacer una evaluación precisa del uso de la pena capital en la región del mundo con mayor número de ejecuciones.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2022	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2022	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2022
AFGANISTÁN	+	+	+
BANGLADESH	4	+169	+2.000
BRUNÉI DARUSSALAM	0	0	+
CHINA	+	+	+
INDIA ³⁸	0	165	539
INDONESIA	0	+112	+452
JAPÓN	1	0	116
LAOS	0	+5	+
MALASIA	0	+16	1.337 ³⁹
MALDIVAS	0	1	20
MYANMAR	4	+37	+119
COREA DEL NORTE	+	+	+

³⁸ Project 39A, *Death penalty in India: Annual statistics report 2022*, enero de 2023, <https://www.project39a.com/annual-statistics-reports>.

³⁹ Respuesta escrita al Parlamento, tercera reunión, quinta legislatura, decimocuarto Parlamento, 4 de octubre de 2022. Datos a 23 de septiembre de 2022. El total incluía a 891 personas (67%) condenadas a muerte por delitos de drogas. La cifra oficial de 1.320 personas publicada por las autoridades en febrero de 2023 indica que podrían haberse conmutado condenas a muerte después de septiembre de 2022 y que, al concluir el año, la cifra total podría ser inferior.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2022	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2022	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2022
PAKISTÁN	0	+127	+3.831 ⁴⁰
PAPÚA NUEVA GUINEA	0	0	28
SINGAPUR	11	5	+50
COREA DEL SUR	0	1	60
SRI LANKA	0	+8	+1.000
TAIWÁN	0	3	45
TAILANDIA	0	104	195
TONGA	0	0	0
VIETNAM	+	+102	+1.200

El año comenzó con debates en el Parlamento de Papúa Nueva Guinea sobre un proyecto de ley para reformar del Código Penal y eliminar la pena de muerte para todos los delitos. El Parlamento aprobó el proyecto de ley el 20 de enero de 2022 y la ley entró en vigor el 12 de abril de 2022.⁴¹ Durante el año, hubo también compromisos positivos de otros gobiernos de la región: Imran Abdulla, ministro del Interior de Maldivas, confirmó al Parlamento en junio que el gobierno iba a continuar aplicando la moratoria de la ejecución de la pena de muerte;⁴² por su parte, Ranil Wickremesinghe, presidente de Sri Lanka, se comprometió ante el Tribunal Supremo, en un recurso en tramitación, a no autorizar la aplicación de la pena de muerte.⁴³ Además, las autoridades de Malasia tomaron medidas para reformar la pena de muerte preceptiva y el Parlamento de Indonesia aprobó un nuevo Código Penal que, cuando entre en vigor en 2026, permitirá la conmutación de las condenas a muerte al cabo de 10 años si se cumplen ciertas condiciones.

Por otro lado, el número de países de la región en los que se sabe que hubo ejecuciones durante el año aumentó de cinco en 2021 a ocho en 2022. En Myanmar, las autoridades militares llevaron a cabo las primeras ejecuciones en cuatro décadas, privando arbitrariamente de la vida a cuatro personas tras unas actuaciones secretas y manifiestamente injustas.⁴⁴ En Afganistán, las autoridades talibanas reanudaron las

⁴⁰ Justice Project Pakistan, *Submission to the United Nations Secretary-General's Report on a Moratorium on the Use of the Death Penalty: Information for the Secretary-General's report to the United Nations General Assembly's 77th Session*, abril de 2022.

⁴¹ Parlamento de Papúa Nueva Guinea, Ley del Código Penal (reforma), Ley núm. 10 de 2022.

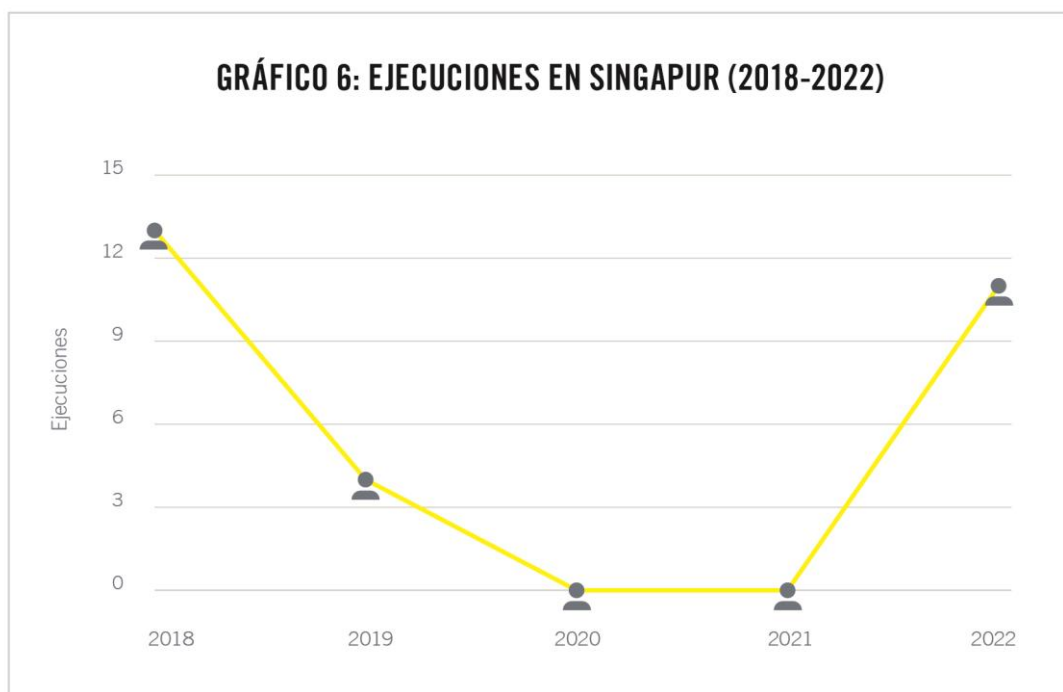
⁴² *The Edition*, "Maldives to continue moratorium on death penalty: Home Minister", 6 de junio de 2022, edition.mv/imran_abdulla_home_minister/24877.

⁴³ *Colombo Page*, "President informs the Supreme Court that he will not sign the death sentences", 1 de septiembre de 2022, colombopage.com/archive_22B/Sep01_1662007289CH.php.

⁴⁴ Amnistía Internacional, *Myanmar: Las primeras ejecuciones en décadas marcan la atroz escalada de la represión ejercida por el Estado*, 25 de julio de 2022, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/07/myanmar-first-executions-in-decades-mark-atrocious-escalation-in-state-repression/>.

ejecuciones judiciales, incluso públicamente, después de no haberse registrado ninguna en los tres años anteriores.⁴⁵

Tras la desestimación de los recursos en casos clave, las autoridades de Singapur llevaron a cabo ejecuciones por primera vez desde 2019. Los gobiernos de India y Taiwán continuaron manteniendo la interrupción de las ejecuciones por segundo año consecutivo.



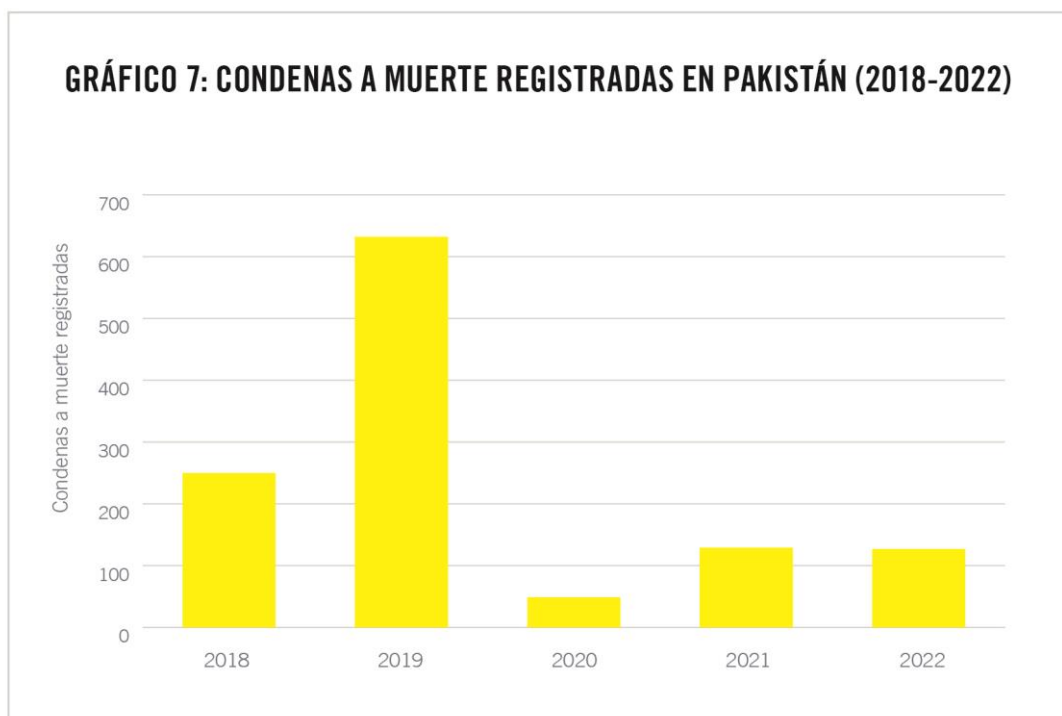
El número de nuevas condenas a muerte impuestas en la región en 2022 de las que se tiene constancia (861) aumentó un 5% respecto del total de 2021 (819) y alcanzó cifras similares a las registradas por Amnistía Internacional antes de que se suspendieran las actuaciones judiciales en varios países debido a la pandemia de COVID-19.⁴⁶ Este aumento se atribuyó en parte a que, a diferencia de años anteriores, las autoridades de Tailandia proporcionaron a Amnistía Internacional cifras sobre nuevas condenas a muerte impuestas por tribunales de primera instancia. Sin embargo, hubo un aumento significativo en 2021 en India, donde el total conocido de 165 condenas representó la cifra anual más alta registrada desde 2000.⁴⁷ El número de condenas a muerte registradas en Pakistán (al menos 127) siguió siendo igual de elevado que en 2021 (al menos 129). Aunque la cifra de condenas a la pena capital impuestas en este país en los últimos años aumentó, el total anual siguió siendo más bajo que antes de la pandemia (gráfico 7). El elevado número de nuevas condenas a muerte registradas por Amnistía Internacional en Indonesia en 2021 siguió también durante todo 2022, por lo que el total anual del país permaneció en esencia sin cambios (de al menos 114 en 2021 a al menos 112 en 2022). El número conocido de nuevas condenas a muerte impuestas en Singapur se redujo a la mitad en comparación con 2021 (de 10 a 5).

⁴⁵ Afganistán: Amnistía Internacional condena ejecución pública por los talibanes, 7 de diciembre de 2022, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/12/afghanistan-amnesty-international-condemns-public-execution-by-the-taliban/>.

⁴⁶ Se tuvo conocimiento de la imposición de al menos 1.100 y 1.227 nuevas condenas de muerte en 2018 y 2019, respectivamente, en la región.

⁴⁷ Project 39A, *Death penalty in India: Annual Statistics Report 2022*, enero de 2023, project39a.com/annual-statistics-reports

GRÁFICO 7: CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN PAKISTÁN (2018-2022)



El número de países en los que se sabe que se impusieron condenas a muerte en 2022 (17) aumentó ligeramente con respecto a 2021 y 2020 (16). Se tuvo noticia de que los tribunales de Laos y Corea del Sur impusieron condenas a muerte en 2022, aunque en ninguno de los dos países se había registrado ninguna en 2021. En 2022 no se tuvo constancia de la imposición de nuevas condenas a muerte en Japón, aunque en 2021 se había condenado a la horca a tres personas.

El secretismo que rodea las cifras y el acceso limitado a la información en China, Corea del Norte y Vietnam, así como la falta de transparencia en varios países más, imposibilitaron verificar informes y evaluar el verdadero alcance de la pena de muerte en la región. Basándose en sus propias actividades de observación, Amnistía Internacional creía que se siguieron imponiendo miles de condenas a muerte y llevándose a cabo miles de ejecuciones en China durante el año. Igualmente, la falta de acceso a Corea del Norte y a medios de comunicación independientes continuó impidiendo a Amnistía Internacional verificar las noticias y la información que recibía sobre el uso de la pena de muerte en el país. Amnistía Internacional considera muy probable que se llevaran a cabo ejecuciones, incluso públicamente, y que se impusieran condenas a muerte a un ritmo sostenido incluso tras juicios sumarios. Suscitó preocupación que se utilizara la pena de muerte para una diversidad de actos que, o no se ajustaban al criterio de “los más graves delitos” a los que debe limitarse el uso de la pena capital según el derecho internacional, o no podían considerarse delitos comunes reconocibles en virtud de los requisitos del derecho internacional de los derechos humanos. Revelaciones parciales en Laos y Vietnam indicaron que estos países habían recurrido ampliamente a la pena de muerte, pero, basándose en esta información incompleta, fue imposible calcular las cifras para el año. Por tanto, las cifras incluidas en este informe se basan en la actividad de observación de Amnistía Internacional.

El uso de la pena de muerte en la región de Asia y Oceanía siguió vulnerando leyes y normas internacionales en muchos casos. En Myanmar, las autoridades militares siguieron recurriendo a esta pena como instrumento de represión del Estado contra manifestantes y oponentes políticos. Cuatro hombres fueron ejecutados arbitrariamente en secreto. Las actuaciones judiciales seguidas contra ellos, celebradas ante un tribunal controlado por el ejército, fueron secretos y flagrantemente injustos. Tras la promulgación de la Orden 3/2021 en aplicación de la Ley Marcial,⁴⁸ las fuerzas armadas transfirieron, en algunos municipios, la

⁴⁸ Orden 3/2021 en aplicación de la Ley Marcial, 16 de marzo de 2021.

autoridad de los tribunales civiles a tribunales militares especiales o existentes para juzgar casos de civiles. Estos tribunales juzgaban una amplia variedad de delitos, algunos de ellos punibles con la pena capital, en procedimientos sumarios y sin derecho de apelación. Los alarmantes sucesos registrados en 2021, año en el que aumentó la imposición de condenas a muerte como parte de la persecución, intimidación, hostigamiento continuos y generalizados de la población, y de los actos de violencia contra ella — manifestantes y periodistas incluidos—, continuaron en 2022. Aunque el número de condenas a muerte registradas en 2022 disminuyó un 57% en comparación con 2021 (86), las 37 personas que, según informes, fueron condenadas, lo fueron tras ser declaradas culpables en actuaciones igualmente injustas.

La pena capital continuó aplicándose extensamente en la región para castigar actos que no alcanzaban el umbral de “los más graves delitos” a los que debe estar restringido su uso según el derecho internacional.⁴⁹ Se tuvo constancia de ejecuciones de personas declaradas culpables de delitos de drogas en China y también en Singapur, donde las 11 personas ejecutadas en 2022 habían sido condenadas a la pena de muerte preceptiva por tráfico de drogas. Se cree que también se llevaron a cabo ejecuciones por este delito en Vietnam. Se tiene conocimiento de la imposición de nuevas condenas a muerte por delitos de drogas en los siguientes países:

- Bangladesh (6 de 169);
- China (cifra no disponible);
- Indonesia (105, es decir, el 94% de todas las condenas a muerte registradas; incluye la única condena de una mujer en el país en 2022 de la que se tiene conocimiento);
- Laos, donde las 5 nuevas condenas a muerte registradas se impusieron por tráfico de drogas;
- Malasia, donde la mitad del total de 16 condenas registradas se impusieron por tráfico de drogas;
- Pakistán, donde se registró una condena a muerte nueva por tráfico de drogas;
- Singapur, donde las 5 nuevas condenas a muerte preceptivas tenían relación con el tráfico de drogas;⁵⁰
- y Vietnam (80, es decir, el 78% del total registrado).

En Tailandia, las cifras oficiales indicaban que, de las 195 personas que estaban condenadas a muerte al concluir 2022, 121 —de las que 14 eran mujeres— habían sido declaradas culpables de delitos de drogas. En noviembre, el Parlamento de Sri Lanka aprobó la Ley de Venenos, Opio y Drogas Peligrosas (Reforma), que castiga con la pena capital la posesión y el tráfico de 5 g o más de metanfetamina.⁵¹ Por su parte, en diciembre, la Asamblea Nacional de Pakistán aprobó un proyecto de ley destinada a abolir la pena de muerte por delitos de drogas.⁵²

Durante el año, en China y Vietnam se castigaron con la muerte delitos económicos como la corrupción, que tampoco se ajustan al criterio de “los más graves delitos” conforme al derecho y las normas internacionales. Amnistía Internacional registró 10 casos de exfuncionarios declarados culpables de corrupción en China y condenados a una pena de muerte “condicional” —con la posibilidad de conmutación después de dos años— en un aparente aumento en relación con años anteriores.

Se tuvo constancia de condenas por delitos sexuales sin resultado de muerte, que tampoco se ajustan al criterio de “los más graves delitos”, en varios países, como Bangladesh (13), India (5)⁵³ y Pakistán (7).

⁴⁹ Encontrarán información más detallada en el apartado sobre tendencias mundiales, en la página 12.

⁵⁰ Este total incluye la condena a muerte preceptiva impuesta a un hombre porque la Fiscalía General no emitió un “certificado de ayuda sustancial”. El juez declaró que el hombre había participado únicamente en el transporte de las drogas, pero no ejerció su facultad discrecional de elegir entre la pena capital y la cadena perpetua con azotes con vara porque no se emitió dicho certificado.

⁵¹ Ley núm. 41 de 2022, en vigor desde el 25 de noviembre de 2022, parliament.lk/uploads/acts/gbills/english/6277.pdf.

⁵² Asamblea Nacional de Pakistán, proyecto de ley sobre control de sustancias narcóticas (reforma), 2022, aprobado el 20 de diciembre de 2022, https://na.gov.pk/uploads/documents/63a1b97d961f2_119.pdf.

⁵³ Project 39A, *Death penalty in India: Annual Statistics Report 2022*, enero de 2023, project39a.com/annual-statistics-reports, p.17.

Amnistía Internacional registró cuatro nuevas condenas a muerte impuestas en Pakistán por “blasfemia”, acto que no constituye un delito común reconocible que cumpla los requisitos establecidos en el derecho internacional de los derechos humanos.

En Maldivas seguían condenadas a muerte personas que tenían menos de 18 años en el momento del delito del que habían sido declaradas culpables. En abril, fue ejecutado en Singapur un hombre con una discapacidad intelectual.⁵⁴

En muchos países de la región, Amnistía Internacional observó con preocupación que las actuaciones judiciales incumplían las normas internacionales de imparcialidad procesal. El relator especial sobre la situación de derechos humanos en Afganistán expuso su honda preocupación en relación con la independencia y la formación de las personas nombradas por los talibanes para juzgar casos, la frecuente ausencia de separación entre las autoridades encargadas de la investigación y el poder judicial, así como por la falta habitual del debido proceso.⁵⁵

En Bangladesh, India y Pakistán, fueron dictadas condenas a muerte por tribunales creados en virtud de la legislación de excepción o destinados a juzgar delitos concretos en lugar de los tribunales ordinarios, algunos de los cuales utilizaban procedimientos acelerados. Entre otros ejemplos, en Bangladesh se impusieron 14 condenas a muerte a personas declaradas culpables y condenadas por el Tribunal de Crímenes Internacionales, tribunal bangladeshí establecido para investigar los crímenes de guerra y otras violaciones graves de los derechos humanos cometidas durante la guerra de independencia del país, en 1971. El 29 de noviembre, el Parlamento de Singapur aprobó el proyecto de ley sobre solicitudes posteriores al recurso en casos de pena capital⁵⁶ que introduce un nuevo procedimiento para estas solicitudes que limita aún más las circunstancias en las que las personas condenadas a muerte pueden pedir una revisión del caso una vez concluido el proceso de recursos ordinarios. Esto ha tenido el efecto de reducir los motivos y las modalidades para presentar recursos críticos de última hora a fin de detener una ejecución.

⁵⁴ Amnistía Internacional, *Singapore: Abhorrent hangings must end as man with intellectual disability executed*, 27 de abril de 2022, [amnesty.org/en/latest/news/2022/04/singapore-abhorrent-hangings-must-end-as-man-with-intellectual-disability-executed/](https://www.amnesty.org/en/latest/news/2022/04/singapore-abhorrent-hangings-must-end-as-man-with-intellectual-disability-executed/).

⁵⁵ Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Afganistán*, Richard Bennett (versión editada en avance), doc. ONU A/HRC/52/84, 9 de febrero de 2023, párr. 51.

⁵⁶ Parlamento de Singapur, Proyecto de ley núm. 34/2022, parliament.gov.sg/docs/default-source/default-document-library/post-appeal-applications-in-capital-cases-bill-34-2022.pdf.

EUROPA Y ASIA CENTRAL

TENDENCIAS REGIONALES

- Bielorrusia sigue siendo el único país de la región que lleva a cabo ejecuciones.
- Kazajistán abolió la pena de muerte para todos los delitos y ratificó un tratado clave de la ONU sobre la abolición.
- Rusia y Tayikistán siguieron manteniendo una suspensión de las ejecuciones.
- Tras su salida del Consejo de Europa, Rusia dejó de ser firmante del Protocolo número 6 al Convenio Europeo de Derechos Humanos relativo a la abolición de la pena de muerte.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2022	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2022	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2022
BIELORRUSIA	1	0	1
KAZAJISTÁN	0	0	1 ⁵⁷
RUSIA	0	0	0
TAYIKISTÁN	0	0	0

En Bielorrusia, fue ejecutado un hombre⁵⁸ y se creía que, al finalizar 2022, había un hombre en espera de ejecución.⁵⁹ En mayo, las autoridades bielorrusas adoptaron una nueva ley que preveía la pena de muerte por “intentos de llevar a cabo actos de terrorismo”, lo que violaba la restricción del uso de la pena de muerte únicamente “por los más graves delitos”⁶⁰ y el objetivo declarado de la abolición del artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP),⁶¹ en el que Bielorrusia es Estado Parte.⁶²

En Kazajistán, la ley que eliminó la pena de muerte de la legislación del país entró en vigor en enero.⁶³ En marzo, Kazajistán se convirtió en Estado Parte del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos sin ninguna reserva.⁶⁴ En junio, entraron en vigor reformas constitucionales que consagraron la abolición de la pena de muerte en la Constitución.⁶⁵

⁵⁷ Según las autoridades de Kazajistán, en enero se envió para ser revisada la causa de la última persona en espera de ejecución para cambiar la pena de muerte por la de cadena perpetua. Sin embargo, al finalizar 2022, no había información disponible públicamente sobre si esta condena a muerte se había conmutado.

⁵⁸ Centro de Derechos Humanos Viasna, *Condemned prisoner's death date revealed more than a year after the execution*, 17 de febrero de 2023, spring96.org/en/news/110810.

⁵⁹ Amnistía Internacional, *Bielorrusia no debe ejecutar a Viktor Serhil* (Índice: EUR 49/1845/2020), 19 de febrero de 2020, <https://www.amnesty.org/es/documents/eur49/1845/2020/es/>.

⁶⁰ Comité de Derechos Humanos, Observación general núm. 36 sobre el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, sobre el derecho a la vida, 3 de septiembre de 2019, doc. ONU CCPR/C/GC/36, párr. 35.

⁶¹ Comité de Derechos Humanos, Observación general núm. 36 (citada anteriormente), párr. 34.

⁶² Amnistía Internacional, *Bielorrusia: La nueva ley de pena de muerte es el ataque definitivo contra los derechos humanos*, 19 de mayo de 2022, [amnesty.org/es/latest/news/2022/05/belarus-new-death-penalty-law-is-the-ultimate-attack-on-human-rights/](https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/05/belarus-new-death-penalty-law-is-the-ultimate-attack-on-human-rights/).

⁶³ El 29 de diciembre de 2021, el presidente de Kazajistán promulgó la Ley núm. 89-VII, “sobre reformas y adiciones a ciertos actos legislativos de la República de Kazajistán sobre la cuestión de la abolición de la pena de muerte”. La ley se promulgó oficialmente en enero de 2022.

⁶⁴ ONU, Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte, 15 de diciembre de 1989.

⁶⁵ *The Astana Times*, “Kazakhstan’s Constitutional Amendments to Expand People’s Participation in State Governance”, 12 de mayo de 2022, astanatimes.com/2022/05/kazakhstans-constitutional-amendments-to-expand-peoples-participation-in-state-governance/.

ORIENTE MEDIO Y EL NORTE DE ÁFRICA

TENDENCIAS REGIONALES

- Las ejecuciones registradas aumentaron un 59%.
- El 94% de las ejecuciones registradas en la región tuvieron lugar en Irán (70%) y Arabia Saudí (24%).
- Por primera vez desde 2017, se reanudaron las ejecuciones en Kuwait y en el Estado de Palestina.
- Las condenas a muerte registradas disminuyeron ligeramente, pues se impusieron en 16 países (en 17 en 2021).

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2022	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2022	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2022
ARGELIA	0	54	+
BAHRÉIN	0	+2	+41
EGIPTO	24	538	+
IRÁN	+576	+	+
IRAK	+11	+41	+7.900
ISRAEL ⁶⁶	0	0	0
JORDANIA	0	+4	+219
KUWAIT	7	+16	+24
LÍBANO	0	+2	+
LIBIA	0	+18 ⁶⁷	+18
MARRUECOS Y SÁHARA OCCIDENTAL	0	0	82
OMÁN	0	0	+
PALESTINA (ESTADO DE)	5 ⁶⁸	28	+238
QATAR	0	+	+
ARABIA SAUDÍ	196	+12	+21
SIRIA	+	+	+
TÚNEZ	0	+26	+115

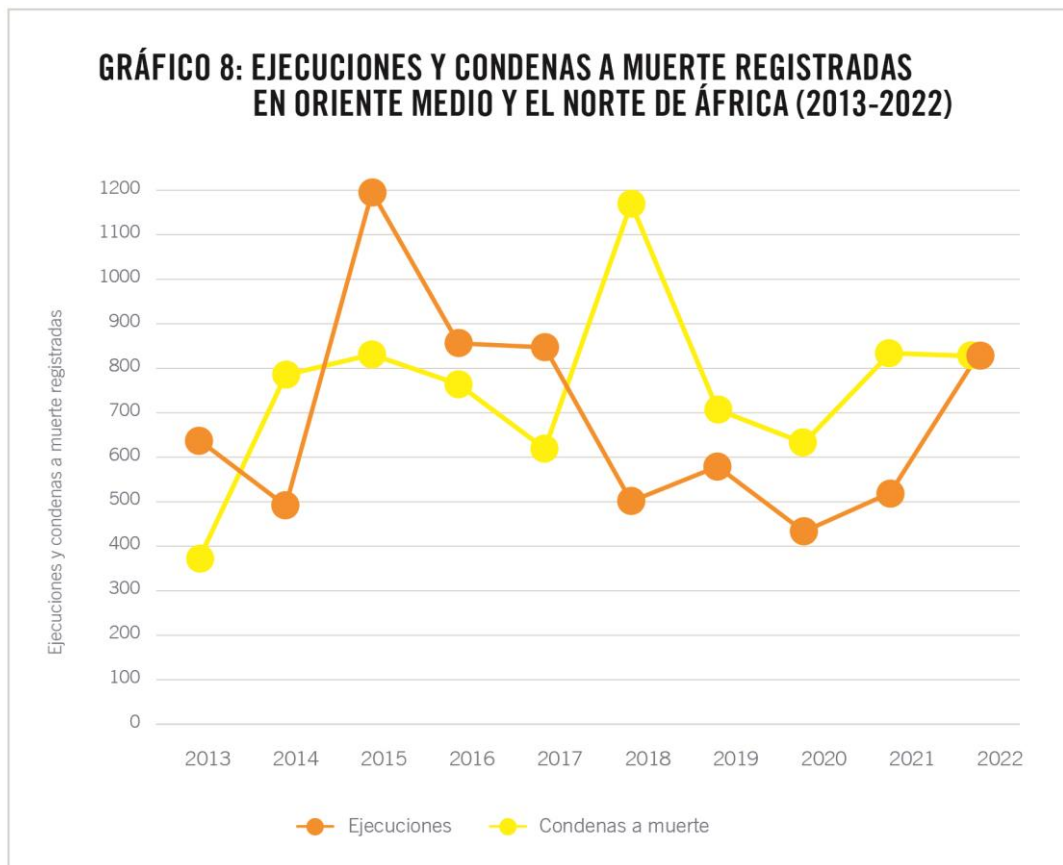
⁶⁶ Amnistía Internacional clasifica a Israel como Estado abolicionista para los delitos comunes porque sus leyes establecen la pena de muerte únicamente para delitos excepcionales como los previstos en el código penal militar o los cometidos en circunstancias excepcionales. La última ejecución se llevó a cabo en 1962.

⁶⁷ Las 18 condenas a muerte registradas fueron impuestas por tribunales de la región occidental del país, en zonas bajo el control del Gobierno de Unidad Nacional (GNU). Amnistía Internacional pudo confirmar que también habían impuesto condenas a muerte los tribunales militares de la región oriental de Libia, en territorios bajo el control *de facto* del grupo armado Fuerzas Armadas Árabes Libias (LAAF). Sin embargo, dado que las actuaciones de estos tribunales están rodeadas de secretismo y que no se concede acceso a entidades de observación independientes, Amnistía Internacional no puede proporcionar una cifra mínima creíble de condenas a muerte dictadas. No se habían llevado a cabo ejecuciones en Libia desde el conflicto armado de 2011.

⁶⁸ Estas ejecuciones fueron llevadas a cabo por la administración *de facto* de Hamás en la Franja de Gaza.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2022	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2022	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2022
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	0	+2	+11
YEMEN	+4	+78	+84

El número de ejecuciones registradas por Amnistía Internacional en la región de Oriente Medio y el Norte de África aumentó de forma significativa un 59% (de 520 en 2021 a 825 en 2022), y las condenas a muerte registradas disminuyeron ligeramente (de 834 en 2021 a 827 en 2022).



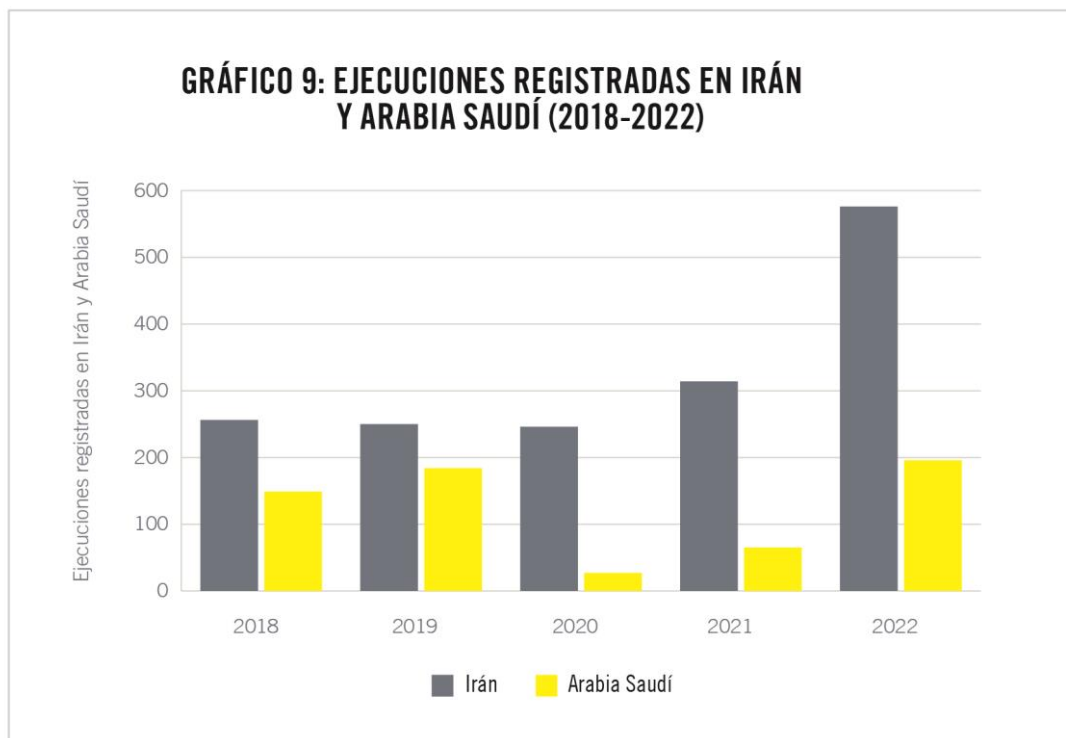
Amnistía Internacional documentó ejecuciones en ocho países de la región: Arabia Saudí, Egipto, Irak, Irán, Kuwait, Palestina (Estado de), Siria y Yemen. No se registró ninguna ejecución en Omán ni en Emiratos Árabes Unidos (EAU), países que sí habían ejecutado en 2021. Por primera vez desde 2017, se reanudaron las ejecuciones en Kuwait y en el Estado de Palestina. La administración *de facto* de Hamás en la Franja de Gaza ejecutó a cinco personas: tres por asesinato y dos por espiar para Israel. En noviembre, Kuwait ejecutó a siete personas: una mujer etíope, un hombre sirio, un hombre paquistaní y cuatro hombres kuwaitíes.⁶⁹ En comparación con 2021, las ejecuciones registradas disminuyeron en los siguientes países: Egipto (de 83 a

⁶⁹ Amnistía Internacional, *Kuwait: Las autoridades deben detener la ejecución inminente de siete personas* (noticia, 15 de noviembre de 2022), <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/11/kuwait-authorities-must-halt-imminent-execution-of-seven-prisoners/>; *Al Jazeera*, “Kuwait hangs seven people in first executions since 2017”, 16 de noviembre de 2022, <https://www.aljazeera.com/news/2022/11/16/kuwait-executes-seven-people-despite-international-outcry>.

24), Irak (de 17 a 11) y Yemen (de 14 a 4). Las 825 ejecuciones documentadas en la región en 2022 fueron el mayor número registrado por Amnistía Internacional desde 2017.

Irán y Arabia Saudí fueron los principales responsables del significativo aumento de las ejecuciones registradas en 2022: el 94% de ellas tuvieron lugar en Irán (70%) y Arabia Saudí (24%).

Amnistía Internacional registró 576 ejecuciones en Irán, lo que representa un incremento del 83% en comparación con 2021, cuando se tuvo constancia de 314 ejecuciones.⁷⁰ De las 576 ejecuciones documentadas por Amnistía Internacional, 279 (48%) fueron por asesinato; 255 (44%) por delitos de drogas; 21, por violación; 18, por “enemistad con Dios” (*moharebeh*);⁷¹ y 3, por delitos desconocidos. Se llevaron a cabo 2 ejecuciones públicas y fueron ejecutadas 12 mujeres. Durante el año, las autoridades iraníes ejecutaron al menos a 5 personas que tenían menos de 18 años en el momento del delito del que habían sido declaradas culpables.⁷² El aumento de ejecuciones registradas por asesinato y delitos de drogas fue en gran medida responsable del 83% de aumento de las ejecuciones documentadas en Irán. Las ejecuciones por asesinato registradas habían aumentado con fuerza un 75% (de 159 en 2021 a 279 en 2022) y las debidas a delitos de drogas lo hicieron un 93% (de 132 en 2021 a 255 en 2022).⁷³ Las autoridades iraníes siguieron usando la pena de muerte como herramienta de represión política y para ejecutar a un número desproporcionado de miembros de minorías étnicas como parte de la discriminación arraigada y la represión ejercida contra ellas.⁷⁴



En Arabia Saudí, la agencia oficial de noticias saudí publicó oficialmente datos de la ejecución de 148 personas —una mujer y 147 hombres— en 2022 basándose en los anuncios del Ministerio del Interior. De las 148 ejecuciones registradas, 84 fueron por delitos de terrorismo; 33 por asesinato; 20 por delitos de

⁷⁰ Muchas de las ejecuciones llevadas a cabo en Irán en 2022 se realizaron después de juicios manifiestamente injustos.

⁷¹ Dos fueron en relación con las protestas que recorrieron todo el país desde el 16 de septiembre de 2022.

⁷² El derecho internacional de los derechos humanos prohíbe terminantemente el uso de la pena de muerte contra personas menores de 18 años en el momento del delito del que fueron declaradas culpables.

⁷³ Entre 2018 y 2020, las autoridades redujeron considerablemente las ejecuciones por delitos de drogas. Sin embargo, en 2021, al menos 132 personas fueron ejecutadas por este tipo de delitos, es decir, el 42% del total registrado, y más de 5 veces la cifra correspondiente de 2020 (23). La ley sigue estableciendo la pena de muerte preceptiva para las personas declaradas culpables de poseer determinadas cantidades de drogas que variaban en función del tipo de droga.

⁷⁴ Amnistía Internacional, *Irán: Es preciso detener esta escalofriante oleada de ejecuciones* (noticia, 27 de julio de 2022), <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/07/iran-horrific-wave-of-executions-must-be-stopped>.

drogas; 4 por violación y secuestro, 3 por violación, robo a mano armada y delitos de drogas; uno por asesinato y violación; uno por violación; uno por robo a mano armada, agresión y tentativa de asesinato; y uno por robo a mano armada, violación y tortura. De las 148 personas ejecutadas, 112 tenían la ciudadanía saudí. El resto tenían la ciudadanía de los siguientes países: Egipto (4), Etiopía (3), Indonesia (2), Jordania (3), Myanmar (1), Nepal (1), Nigeria (2), Pakistán (3), Palestina (Estado de) (1), Siria (6) y Yemen (10).

No obstante, en respuesta a la petición de información de Amnistía Internacional sobre el uso de la pena de muerte en el país, la Comisión de Derechos Humanos Saudí informó a la organización de que en 2022 se había ejecutado a 196 personas, lo que triplicaba las 65 ejecuciones registradas en 2021 y es el número más alto registrado por Amnistía Internacional en el país en 30 años. De estas 196 personas, la Comisión dijo que 85 habían sido declaradas culpables de delitos de terrorismo y 57, de delitos de drogas, cuya ejecución representó la reanudación de las ejecuciones por este tipo de delitos en Arabia Saudí tras una moratoria de las ejecuciones por delitos de drogas en vigor desde 2020 según la Comisión.⁷⁵

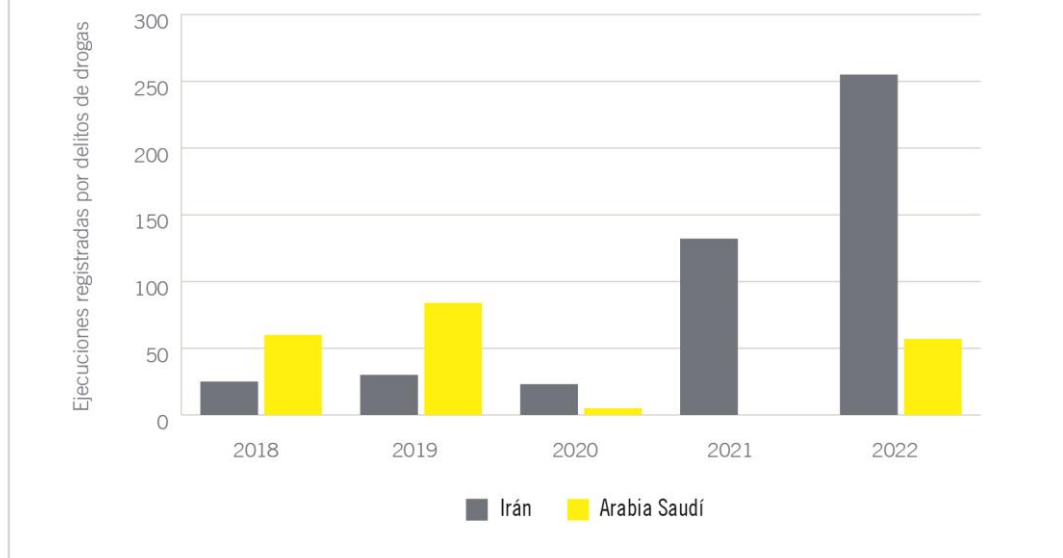
Por segundo año consecutivo, las ejecuciones registradas siguieron aumentando a un ritmo alarmante en Arabia Saudí, en gran contraste con las 27 ejecuciones documentadas en el país en 2020. En un solo día de marzo, las autoridades saudíes llevaron a cabo la ejecución colectiva de 81 personas.⁷⁶ El hecho de que el número de ejecuciones que la Comisión de Derechos Humanos de Arabia Saudí facilitó a Amnistía Internacional fuera mucho más alto que el anunciado durante el año por la agencia de prensa saudí suscita gran preocupación por la transparencia de Arabia Saudí sobre el uso de la pena de muerte.

Las autoridades iraníes siguieron usando la pena de muerte como herramienta de represión política y para ejecutar a un número desproporcionado de miembros de minorías étnicas como parte de la discriminación arraigada y la represión ejercida contra ellas.

⁷⁵ En enero de 2021, la Comisión de Derechos Humanos Saudí afirmó que el país había introducido una moratoria de las ejecuciones por delitos de drogas; HRC International (cuenta oficial en Twitter de la Comisión de Derechos Humanos Saudí), tuit, 18 de enero de 2021, twitter.com/HRCSaudi_EN/status/1351087958565281793: "#Saudi Arabia drastically decreases application of death penalty in 2020."

⁷⁶ Amnistía Internacional, *Arabia Saudí: La ejecución colectiva de 81 hombres muestra la necesidad urgente de abolir la pena de muerte* (noticia, 15 de marzo de 2022), <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/03/saudi-arabia-mass-execution-of-81-men-shows-urgent-need-to-abolish-the-death-penalty>.

GRÁFICO 10: EJECUCIONES REGISTRADAS POR DELITOS DE DROGAS EN IRÁN Y ARABIA SAUDÍ (2018-2022)



Amnistía Internacional registró la imposición de la pena de muerte en todos los países de la región excepto en Israel, Marruecos y el Sáhara Occidental, y Omán, un número total de 16 (frente a 17 en 2021). De las 827 condenas a muerte registradas en 2022, 538 (65%) fueron impuestas en Egipto.⁷⁷ De las 538 condenas a muerte, 7 se impusieron por delitos de drogas, 13 por violación y otros delitos sexuales, y 47 a mujeres. En comparación con 2021, se registró un aumento de las condenas a muerte en Arabia Saudí (de 8 a 12), Argelia (de 9 a 54), Bahrein (de 0 a 2), Egipto (de 356 a 538), Kuwait (de 5 a 16), Palestina (Estado de) (de 21 a 28) y Túnez (de 3 a 26). En contraste, se documentó una disminución significativa de estas condenas en Irak (de 91 a 41), Jordania (de 11 a 4), Líbano (de 12 a 2) y Yemen (de 298 a 78). Amnistía Internacional pudo confirmar que se impusieron condenas a muerte en Irán, pero no disponía de información suficiente para facilitar una cifra mínima fidedigna. Hubo al menos 20 conmutaciones y se concedieron al menos 7 indultos en la región.

⁷⁷ Muchas de las condenas a muerte se impusieron tras juicios manifiestamente injustos, algunos de ellos celebrados ante tribunales de excepción, empañados por informes fidedignos de tortura y desaparición forzada.

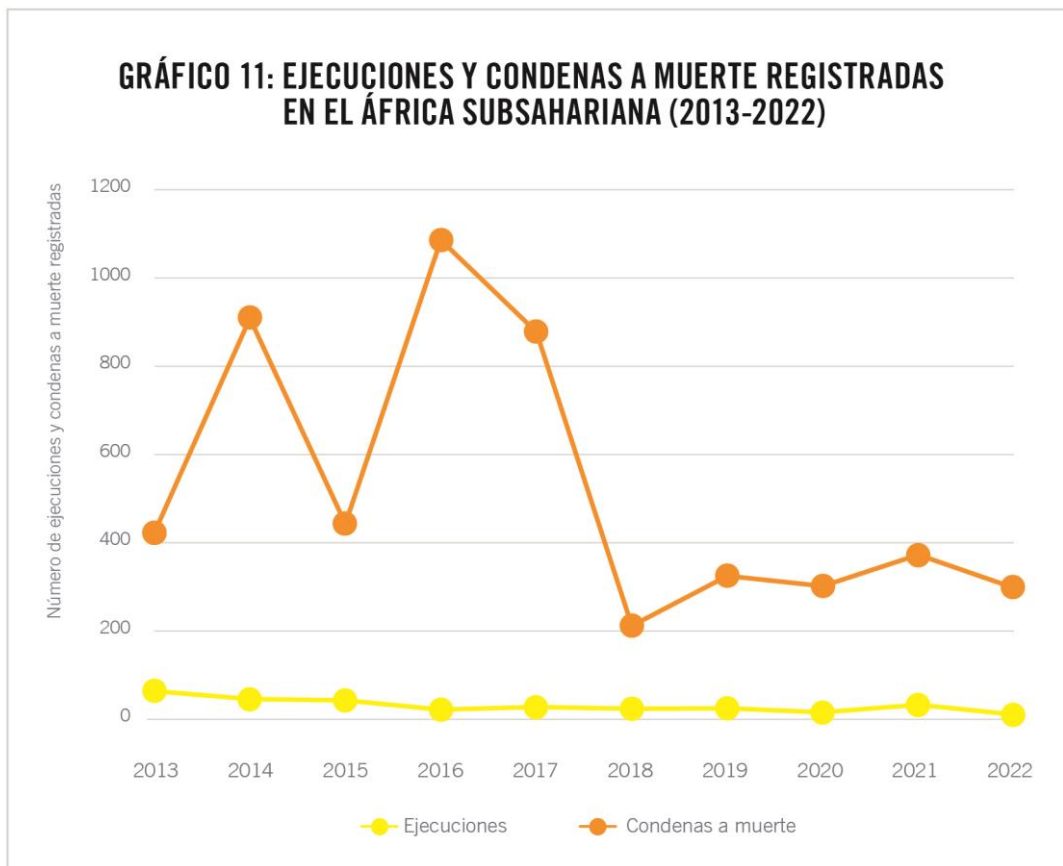
ÁFRICA SUBSAHARIANA

TENDENCIAS REGIONALES

- El uso de la pena de muerte disminuyó en la región; las ejecuciones registradas se redujeron un 67% y las condenas a muerte registradas descendieron un 20%.
- Se registraron ejecuciones en dos países: Somalia y Sudán del Sur, una menos que en 2021.
- Se registraron condenas a muerte en 16 países, 3 menos que en 2021.
- Sierra Leona y República Centroafricana abolieron la pena capital para todos los delitos; Guinea Ecuatorial y Zambia la abolieron sólo para los delitos comunes.

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2022	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2022	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2022
BOTSUANA	0	1	7
BURKINA FASO	0	0	0
CAMERÚN	0	0	+250
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	0	0	0
COMORAS	0	2	12
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	0	+76	+166
GUINEA ECUATORIAL	0	0	
ERITREA	0	0	
ESUATINI	0	0	1
ETIOPÍA	0	+2	+
GAMBIA	0	9	13
GHANA	0	7	172
KENIA	0	79	656
LESOTO	0	0	0
LIBERIA	0	0	17
MALAWI	0	0	+
MALÍ	0	+8	+8
MAURITANIA	0	+5	+163
NÍGER	0	+4	+8
NIGERIA	0	+77	+3.167
SIERRA LEONA	0	0	0
SOMALIA	+6	+10	+10

PAÍS	EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2022	CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2022	PERSONAS QUE CONSTABAN COMO CONDENADAS A MUERTE A FINALES DE 2022
SUDÁN DEL SUR	+5	+4	+341
SUDÁN	0	+1	+96
TANZANIA	0	11	+491
UGANDA	0	0	+135
ZAMBIA	0	+2	+390
ZIMBABUE	0	0	61



La región del África subsahariana hizo progresos destacables contra la pena de muerte en 2022. El número de ejecuciones, países ejecutores y condenas a muerte registrados durante el año se redujo de forma sustancial, dos países abolieron la pena de muerte para todos los delitos, y otros dos la abolieron sólo para los delitos comunes.

El número de ejecuciones registradas en la región se redujo un 67%, de 33 en 2021 a 11 en 2022. Se registraron ejecuciones en dos países —Somalia y Sudán del Sur—, el número más bajo de países ejecutores registrado por Amnistía Internacional en la región desde 2017. No se registraron ejecuciones en Botsuana, que había llevado a cabo ejecuciones en 2021. En comparación con 2021, las ejecuciones registradas se redujeron notablemente en Somalia (de 21 a 6) y disminuyeron en Sudán del Sur (de 9 a 5).

El número de condenas a muerte registradas descendió un 20%, de 373 en 2021 a 298 en 2022. Las condenas a muerte registradas en 2022 se impusieron en 16 países, 3 menos que en 2021. La caída del 20% de las condenas a muerte registradas se debió a reducciones notables del número de condenas a

muerte registradas en los siguientes países en 2022 con respecto a 2021: Botsuana (de 6 a 1); Camerún (de 4 a 0); Malawi (de 11 a 0); Malí (de 48 a 8); República Democrática del Congo (de 81 a 76); Sierra Leona (de 23 a 0), Somalia (de 27 a 10); Sudán (de 7 a 1); Sudán del Sur (de 10 a 4). Pese a estas reducciones, dos países tuvieron un aumento significativo del número de condenas a muerte registradas en 2022 con respecto a 2021: Kenia (de 14 a 79) y Nigeria (de 56 a 77).

Hubo al menos 240 conmutaciones y se concedieron al menos 67 indultos, y se produjeron al menos 27 exoneraciones en varios países de la región. Un número significativo de conmutaciones se concedieron en los siguientes países: Kenia (12); Malawi (25); Nigeria (48); Sierra Leona (117) y Zambia (30). En Nigeria, las autoridades indultaron a 56 personas, mientras los tribunales exoneraron a 20 personas en Kenia y a 5 en Zimbabue. Al acabar el año había al menos 6.168 personas condenadas a muerte en el África subsahariana, el 51% (3.167) de ellas en Nigeria.

Cuatro países de la región abolieron la pena de muerte total o parcialmente: Sierra Leona y República Centroafricana abolieron la pena capital para todos los delitos, mientras que Guinea Ecuatorial y Zambia la abolieron sólo para los delitos comunes.

En Sierra Leona, el 21 de abril de 2022, entró en vigor la Ley de Abolición de la Pena de Muerte de 2021, que eliminaba esta pena de las leyes del país.⁷⁸ El 27 de mayo de 2022, la Asamblea Nacional de República Centroafricana votó a favor de un proyecto de ley que abolía la pena de muerte en el país.⁷⁹ Un mes después, el 27 de junio de 2022, el presidente Faustin-Archange Touadéra promulgó la ley.⁸⁰

El 19 de septiembre, el vicepresidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Nguema Obiang Mangue, anunció que Guinea Ecuatorial había abolido la pena de muerte.⁸¹ Esto había sido precedido de la promulgación de un nuevo Código Penal, de fecha 17 de agosto de 2022, por el presidente Teodoro Obiang Nguema Mbasogo.⁸² El Código Penal de Guinea Ecuatorial ya no prevé la pena de muerte. Sin embargo, al finalizar el año, ésta seguía en el Código de Justicia Militar para delitos tipificados en la legislación militar.⁸³

El 23 de diciembre, la Oficina del Presidente de Zambia anunció que el presidente Hakainde Hichilema había sancionado el Proyecto de ley (de Reforma) del Código Penal número 25 de 2022, que abolía la pena de muerte en el Código Penal del país.⁸⁴ El Código Penal se reformó para sustituir la pena de muerte por la de cadena perpetua y ya no prevé la pena de muerte.⁸⁵ Sin embargo, al finalizar el año, la pena de muerte seguía en la Ley de Defensa de Zambia para delitos tipificados en la legislación militar.⁸⁶

⁷⁸ Ley de Abolición de la Pena de Muerte de 2021, Suplemento del Boletín Oficial de Sierra Leona, vol. CXLXIII, núm. 22, 21 de abril de 2022. El año anterior, el 23 de julio de 2021, el Parlamento de Sierra Leona había aprobado en votación un proyecto de ley de abolición de la pena de muerte. El 8 de octubre de 2021, el presidente Julius Maada promulgó la ley. Sin embargo, la ley entró en vigor el 21 de abril de 2022.

⁷⁹ *Vatican News*, "Central African Republic abolishes death penalty", 28 de mayo de 2022,

<https://www.vaticannews.va/en/world/news/2022-05/central-african-republic-abolishes-death-penalty.html>.

⁸⁰ *Portant abolition de la peine de mort en République Centrafricaine*, Loi No. 22.011, 27 de junio de 2022.

⁸¹ Teodoro Nguema, tuit (19 de septiembre de 2022), <https://twitter.com/teonguema/status/1571837888593117186>.

⁸² Del Código Penal en la República de Guinea Ecuatorial, Ley núm. 4/2022, 17 de agosto de 2022.

⁸³ Código de Justicia Militar.

⁸⁴ Oficina del Presidente, comunicado de prensa, *President Hakainde Hichilema assents into law the Penal Code (Amendment) Bill number 25 of 2022, abolishes the imposition of the death penalty and the offence of criminal defamation of the President*, 23 de diciembre de 2022.

⁸⁵ Proyecto de ley núm. 25 de 2022 (de reforma) del Código Penal, 2022.

⁸⁶ Ley de Defensa, capítulo 106 de las Leyes de Zambia.

GRÁFICO 12: PAÍSES QUE SE SABE QUE HAN LLEVADO A CABO EJECUCIONES EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA (2013-2022)

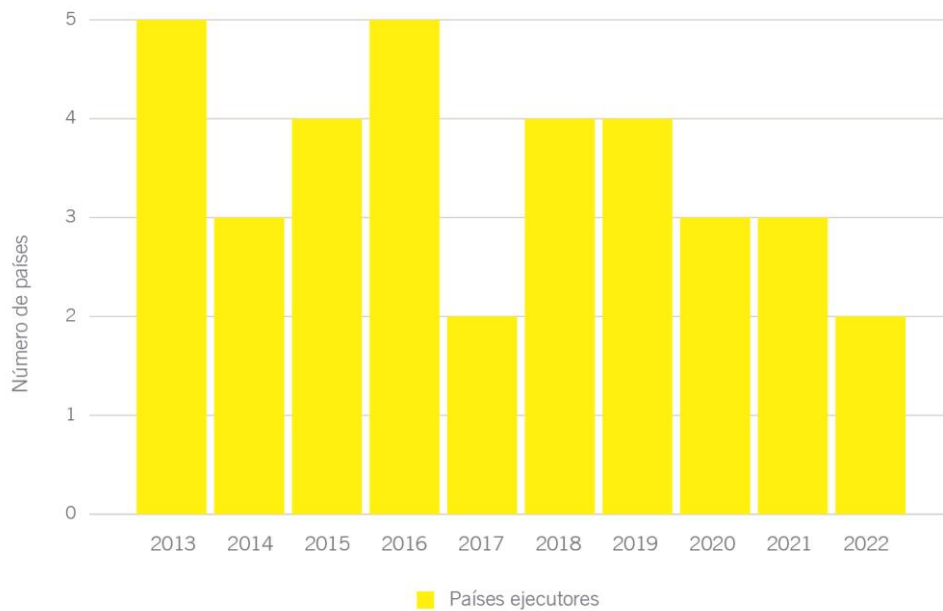
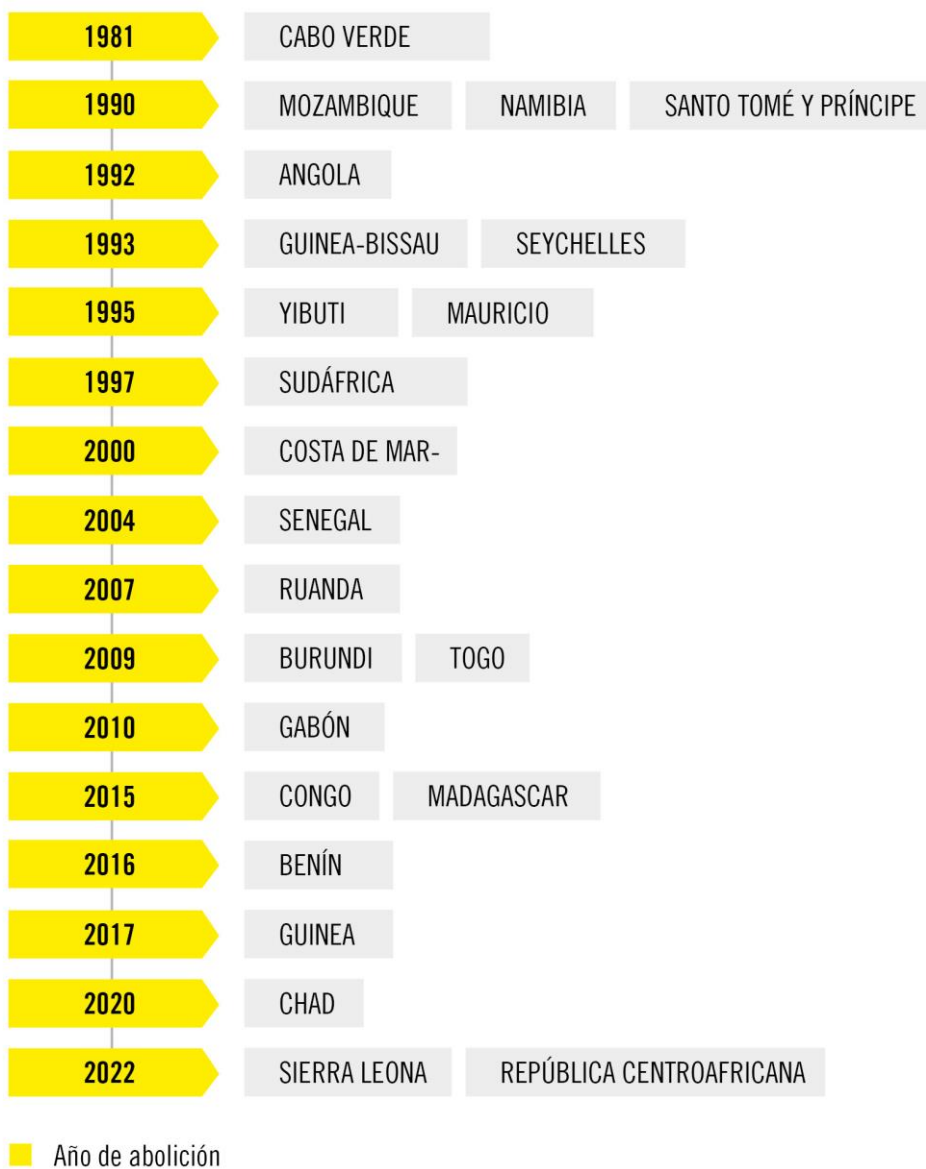


GRÁFICO 13: PAÍSES QUE HAN ABOLIDO LA PENA DE MUERTE PARA TODOS LOS DELITOS EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA



⁸⁷ Burkina Faso (2018), Guinea Ecuatorial (2022) y Zambia (2022) han abolido la pena de muerte sólo para los delitos comunes. Países cuyas leyes establecen la pena de muerte únicamente para delitos excepcionales, como los delitos previstos en la legislación militar o los cometidos en circunstancias excepcionales.

ANEXO I: EJECUCIONES Y CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2022

Este informe sólo abarca el uso judicial de la pena de muerte, y no incluye cifras de ejecuciones extrajudiciales. Amnistía Internacional sólo informa de cifras para las que puede encontrar una confirmación razonable, aunque las cifras reales de algunos países son significativamente más elevadas. Algunos Estados ocultan intencionadamente sus procedimientos sobre la pena capital, y otros no conservan o facilitan datos sobre el número de condenas a muerte y ejecuciones.

Cuando el signo “+” precede a la cifra que acompaña a un país —por ejemplo, Irak (+11)—, indica que Amnistía Internacional confirmó 11 ejecuciones o condenas a muerte en Irak, pero que tiene motivos para creer que la cifra real es superior a 11. Si el signo no va seguido de una cifra —por ejemplo, Vietnam (+)—, indica que Amnistía Internacional ha corroborado ejecuciones o condenas a muerte (más de una) en ese país, pero no dispone de información suficiente para proporcionar una cifra mínima fidedigna. Al hacer los cálculos mundiales y regionales totales, se ha asignado al signo “+” un valor de 2, también para China.

EJECUCIONES REGISTRADAS EN 2022

China: miles

Irán: +576

Arabia Saudí: 196

Egipto: 24

Estados Unidos: 18

Irak: +11

Singapur: 11

Kuwait: 7

Somalia: +6

Sudán del Sur: +5

Estado de Palestina: 5

Yemen: +4

Bangladesh: 4

Myanmar: 4

Bielorrusia: 1

Japón: 1

Afganistán: +

Corea del Norte: +

Siria: +

Vietnam: +

CONDENAS A MUERTE REGISTRADAS EN 2022

China: miles	Ghana: 7
Egipto: 538	Laos: +5
Bangladesh: +169	Mauritania: +5
India: 165	Singapur: 5
Pakistán: +127	Jordania: +4
Indonesia: +112	Níger: +4
Tailandia: 104	Sudán del Sur: +4
Vietnam: +102	Guyana: 4
Kenia: 79	Trinidad y Tobago: +5
Yemen: +78	Taiwán: 3
Nigeria: +77	Bahréin: +2
República Democrática del Congo: +76	Etiopía: +2
Argelia: 54	Líbano: +2
Irak: +41	Emiratos Árabes Unidos: +2
Myanmar: +37	Zambia: +2
Estado de Palestina: 28	Comoras: 2
Túnez: +26	Sudán: +1
Estados Unidos: 21	Botsuana: 1
Libia: +18	Maldivas: 1
Kuwait: +16	Corea del Sur: 1
Malasia: +16	Afganistán: +
Arabia Saudí: +12	Irán: +
Tanzania: 11	Corea del Norte: +
Somalia: +10	Qatar: +
Gambia: 9	Siria: +
Malí: +8	
Sri Lanka: +8	

ANEXO II: PAÍSES ABOLICIONISTAS Y RETENCIONISTAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cerca de tres cuartas partes de los países del mundo ya han abolido la pena de muerte en su legislación o en la práctica. Estas eran las cifras a 31 de diciembre de 2022:

Abolicionistas para todos los delitos: 112

Abolicionistas sólo para delitos comunes: 9

Abolicionistas en la práctica: 23

Cifra total de países abolicionistas en la legislación o en la práctica: 144

Retencionistas: 55

A continuación figuran las listas de países conforme a estas cuatro categorías: abolicionistas para todos los delitos, abolicionistas sólo para delitos comunes, abolicionistas en la práctica y retencionistas.

1. ABOLICIONISTAS PARA TODOS LOS DELITOS

Países cuyas leyes no establecen la pena de muerte para ningún delito:

Albania, Alemania, Andorra, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Benín, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burundi, Bután, Cabo Verde, Camboya, Canadá, Ciudad del Vaticano, Chad, Chipre, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Filipinas, Finlandia, Fiyi, Francia, Gabón, Georgia, Grecia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Italia, Kazajistán, Kirguistán, Kiribati, Kosovo, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malta, Mauricio, México, Micronesia, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níue, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Palau, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, República Checa, República Dominicana, Ruanda, Rumania, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Surinam, Timor Oriental, Togo, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela y Yibuti.

2. ABOLICIONISTAS SÓLO PARA DELITOS COMUNES

Países cuyas leyes establecen la pena de muerte únicamente para delitos excepcionales, como los delitos previstos en el código penal militar, o los cometidos en circunstancias excepcionales.⁸⁸

Brasil, Burkina Faso, Chile, El Salvador, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Israel, Perú y Zambia.

3. ABOLICIONISTAS EN LA PRÁCTICA

Países que mantienen la pena de muerte para delitos comunes como el asesinato, pero que pueden ser considerados abolicionistas de hecho dado que no han ejecutado a nadie durante los últimos 10 años o más y se cree que mantienen una política o una práctica consolidada de no llevar a cabo ejecuciones:

Argelia, Brunéi Darussalam, Camerún, Corea del Sur, Eritrea, Esuatini, Ghana, Granada, Kenia, Laos, Liberia, Malawi, Maldivas, Malí, Marruecos y Sáhara Occidental, Mauritania, Níger, Rusia,⁸⁹ Sri Lanka, Tanzania, Tayikistán, Tonga y Túnez.

4. RETENCIONISTAS

Países que mantienen la pena de muerte para delitos comunes:

Afganistán, Antigua y Barbuda, Arabia Saudí, Bahamas, Bahréin, Bangladesh, Barbados, Belice, Bielorrusia, Botsuana, China, Comoras, Corea del Norte, Cuba, Dominica, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Etiopía, Gambia, Guyana, India, Indonesia, Irak, Irán, Jamaica, Japón, Jordania, Kuwait, Lesoto, Líbano, Libia, Malasia, Myanmar, Nigeria, Omán, Pakistán, Palestina (Estado de), Qatar, República Democrática del Congo, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Singapur, Siria, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Tailandia, Taiwán, Trinidad y Tobago, Uganda, Vietnam, Yemen y Zimbabue.

⁸⁸ No se registraron ejecuciones en estos países en más de 10 años.

⁸⁹ Rusia decretó una moratoria de las ejecuciones en agosto de 1996. Sin embargo, en la República Chechena se llevaron a cabo ejecuciones entre 1996 y 1999.

ANEXO III: RATIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La comunidad de naciones ha adoptado cuatro tratados internacionales que establecen la abolición de la pena de muerte. Uno de ellos es de ámbito mundial y los otros tres regionales.

Encontrarán a continuación una breve descripción de los cuatro tratados aludidos y las listas, actualizadas a 31 de diciembre de 2022, de sus Estados Partes y de los países que los han firmado pero no los han ratificado. Los Estados pueden convertirse en Estados Partes de tratados internacionales ya sea por adhesión o por ratificación. La firma de un tratado indica la intención del país de convertirse en Estado Parte en fecha posterior mediante ratificación. Al convertirse en Estados Partes en los tratados internacionales, los Estados asumen la obligación, en virtud del derecho internacional, de respetar las disposiciones de esos tratados y no hacer nada que menoscabe el objeto y propósito de los tratados que ha firmado.

SEGUNDO PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, DESTINADO A ABOLIR LA PENA DE MUERTE

El Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP-PF2), destinado a abolir la pena de muerte, fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y es de ámbito mundial. Establece la abolición total de la pena de muerte, pero permite a los Estados Partes mantenerla en tiempo de guerra si hacen una reserva a tal efecto en el momento de ratificar el Protocolo o adherirse a él. Todo Estado que sea Parte en el PIDCP puede convertirse también en Estado Parte de este Protocolo.

Estados Partes: Albania, Alemania, Andorra, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Benín, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estado de Palestina, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Grecia, Guinea-Bissau, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malta, México, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Palestina (Estado de), Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Ruanda, Rumania, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Seychelles, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Timor Oriental, Togo, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela y Yibuti (total: 90).

PROTOCOLO A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE

El Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos Relativo a la Abolición de la Pena de Muerte, adoptado por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en 1990, establece la abolición completa de la pena de muerte, pero permite a los Estados Partes mantenerla en tiempo de guerra si hacen una reserva a tal efecto en el momento de ratificar el Protocolo o adherirse a él. Todo Estado Parte en la Convención Americana sobre Derechos Humanos puede convertirse también en Estado Parte de este Protocolo.

Estados Partes: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (total: 13).

PROTOCOLO NÚM. 6 DEL CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS, REFERENTE A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE⁹⁰

El Protocolo número 6 del Convenio (Europeo) para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Convenio Europeo de Derechos Humanos) referente a la abolición de la pena de muerte, adoptado por el Consejo de Europa en 1983, establece la abolición de la pena de muerte en tiempo de paz. Sin embargo, los Estados Partes pueden mantenerla “por actos cometidos en tiempo de guerra o de peligro inminente de guerra”. Todo Estado Parte en el Convenio Europeo de Derechos Humanos puede convertirse también en Estado Parte de este Protocolo.

Estados Partes: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania (total: 46).

PROTOCOLO NÚM. 13 AL CONVENIO EUROPEO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, RELATIVO A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA

El Protocolo número 13 al Convenio (Europeo) para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Convenio Europeo de Derechos Humanos) referente a la abolición de la pena de muerte en cualquier circunstancia, adoptado por el Consejo de Europa en 2002, establece la abolición de la pena de muerte en cualquier circunstancia, incluidos los actos cometidos en tiempos de guerra o de peligro inminente de guerra. Todo Estado Parte en el Convenio Europeo de Derechos Humanos puede convertirse también en Estado Parte de este Protocolo.

Estados Partes: Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania (total: 44).

Países que lo han firmado pero no lo han ratificado: Armenia (total: 1).

⁹⁰ Rusia retiró su firma del tratado el 16 de septiembre de 2022.

ANEXO IV: RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 77/222 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU, ADOPTADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022

La Asamblea General de la ONU adoptó su octava resolución sobre una moratoria en el uso de la pena capital. La resolución fue adoptada por una abrumadora mayoría de los Estados miembros de las Naciones Unidas.

COPATROCINADORES DE LA RESOLUCIÓN 77/222 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, APROBADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022

Albania, Alemania, Andorra, Angola, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Benín, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Fiyi, Francia, Georgia, Grecia, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Kiribati, Kirguistán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malí, Malta, México, Micronesia, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Rumania, Serbia, Seychelles, Suiza, Suecia, Timor Oriental, Togo, Ucrania, Uruguay y Venezuela (total: 79).

Votos a favor: Albania, Alemania, Andorra, Angola, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Benín, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Bután, Cabo Verde, Camboya, Canadá, Chad, Chile, Chipre, Colombia, Congo, Corea del Sur, Costa de Marfil, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Filipinas, Finlandia, Fiyi, Francia, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Jordania, Kazajistán, Kirguistán, Kiribati, Letonia, Líbano, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Malta, Mauricio, México, Micronesia, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Palau, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, República Checa, República Dominicana, Ruanda, Rumania, Rusia, Samoa, San Marino, Serbia, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Surinam, Tayikistán, Timor Oriental, Togo, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán y Yibuti (total: 125).

Votos en contra: Antigua y Barbuda, Arabia Saudí, Bahamas, Bahréin, Bangladesh, Barbados, Belice, Botsuana, Brunéi Darussalam, China, Corea del Norte, Dominica, Egipto, Estados Unidos de América, Etiopía, Granada, India, Irak, Irán, Jamaica, Japón, Kuwait, Libia, Maldivas, Omán, Pakistán, Qatar, República Democrática del Congo, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Singapur, Siria, Sudán, Tonga, Trinidad y Tobago y Yemen (total: 37).

Abstenciones: Bielorrusia, Burundi, Camerún, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Esuatini, Gabón, Guyana, Indonesia, Kenia, Laos, Lesoto, Marruecos y el Sáhara Occidental, Mauritania, Níger, Nigeria, Papúa Nueva Guinea, Tailandia, Tanzania, Vietnam, Zambia y Zimbabue (total: 22).


Ausentes: Afganistán, Comoras, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Somalia, Sudán del Sur, Vanuatu y Venezuela (total: 9).



**AMNISTÍA INTERNACIONAL
ES UN MOVIMIENTO GLOBAL
DE DERECHOS HUMANOS.
LAS INJUSTICIAS QUE AFECTAN
A UNA SOLA PERSONA NOS
AFECTAN A TODAS LAS DEMÁS.**

CONTACTA CON AMNISTÍA INTERNACIONAL

 info@amnesty.org

 +44 (0)20 7413 5500

ÚNETE A LA CONVERSACIÓN

 www.facebook.com/AmnistiaAmericas

 @AmnistiaOnline

CONDENAS A MUERTE Y EJECUCIONES

2022

El trabajo de seguimiento y observación que durante 2022 realizó Amnistía Internacional sobre el uso de la pena de muerte en el mundo ha revelado un incremento del 53% en las ejecuciones registradas (excluida China). Se sabe que se ha ejecutado a un total de 883 personas en 20 países, frente a las 579 ejecutadas en 18 países en 2021.

Este fuerte aumento de las ejecuciones conocidas en todo el mundo se debió sobre todo al incremento significativo documentado en la región de Oriente Medio y el Norte de África, donde aumentaron un 59%: de 520 en 2021 a 825 en 2022.

De ellas, el 70% se llevaron a cabo en Irán, donde las ejecuciones registradas aumentaron un 83% (de 314 en 2021 a 576 en 2022), y un 24% en Arabia Saudí, donde se triplicaron (de 65 en 2021 a 196 en 2022).

En Afganistán, Kuwait, Myanmar, Palestina (Estado de) y Singapur se reanudaron las ejecuciones. Aunque se constató un aumento importante en comparación con 2021 en Arabia Saudí, Estados Unidos, Irán, Kuwait, Myanmar, Palestina (Estado de) y Singapur, el hermetismo y las prácticas estatales restrictivas continuaron dificultando una evaluación precisa del uso de la pena capital en países como China, Corea del Norte y Vietnam, entre otros.

Pese a que el derecho internacional de los derechos humanos prohíbe el uso de la pena de muerte para castigar delitos que no se ajusten a lo que se entiende por “los más graves delitos” (es decir, los que entrañan un homicidio intencional), al menos cuatro países —Arabia Saudí, China, Irán y Singapur— llevaron a cabo ejecuciones por delitos de drogas; se documentaron 325 ejecuciones de ese tipo, cifra que duplicaba con creces la registrada en 2021. En Irán, éstas constituyeron el 44% (255 personas) de todas las ejecuciones de las que se tuvo noticia en el país.

Sin embargo, el mundo hizo avances importantes hacia la abolición. En 2022, el número de países totalmente abolicionistas llegó a 112, mientras que 9 lo eran solamente para los delitos comunes y 23 más eran abolicionistas en la práctica. Seis países abolieron la pena de muerte total o parcialmente.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, sin excepción.

ÍNDICE: ACT 50/6548/2023
MAYO 2023
ESPAÑOL

[amnesty.org](https://www.amnesty.org)

AMNISTÍA
INTERNACIONAL 